



Exposición

Informe de la ejecución presupuestaria 2023

Fue presentado al Consejo Superior en la sesión de este martes por el secretario económico de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se indicó que el 93,3 por ciento fue a personal y el restante 6,7 por ciento correspondió a funcionamiento. En cuanto a 2024, Gastón Chiesa manifestó que el año “tiene varias problemáticas”. En la misma reunión del cuerpo colegiado se hizo saber que se prevé poner en marcha un portal de transparencia.



Pag. 4

Científicos relevan qué peces habitan las aguas del río Cuarto

Pag. 2

La Universidad reconocerá a exestudiantes que por razones políticas debieron abandonar sus carreras durante el terrorismo de Estado

Pag. 6

La sala del Consejo Directivo de Exactas llevará el nombre de la doctora Gladys Mori

Pag. 10

En su 53º aniversario, la rectora llamó a revalorizar los aportes de la UNRC al desarrollo social y productivo del territorio

Pag. 20



Primer registro en 30 años



Científicos de la UNRC relevan qué peces habitan las aguas del río Cuarto

El trabajo es dirigido por investigadores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Los muestreos iniciales confirman la presencia de 16 especies diferentes, pero se estima que hay más de 25. Representan el 50 por ciento de las que existen en Córdoba. Entre ellas, se capturaron dorados de una talla superior a los 55 centímetros

seres humanos. En este caso, se harán estudios en las lagunas asociadas a la cuenca del río Cuarto.

En esos espejos de agua hay dos especies principales. Una es el pejerrey y otra la carpa. La primera está sometida a una fuerte actividad de pesca, pero la segunda no, por lo que es un recurso desaprovechado, que podría transformarse en una fuente alternativa de proteína para la alimentación.

Por otra parte, el equipo de investigación también comparte un proyecto multidisciplinario, junto con otros científicos de la UNRC y de otras universidades del país, para estudiar las poblaciones de tararira y de dorado, incluso la posible existencia de linajes genéticos y la presencia de parásitos con potencial zoonótico, es decir de aquellos que pueden causar enfermedades transmisibles al hombre o a los animales.

En los muestreos, los profesionales universitarios emplean distintas artes de

pesca que permiten capturar los ejemplares y devolverlos luego al medio. Una técnica empleada es la denominada “pesca eléctrica”, que facilita ese proceso. También, cuentan con el aporte de pescadores deportivos.

Este estudio está bajo la dirección del doctor Miguel Mancini, docente e investigador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y del Instituto de Ciencias Veterinarias de doble dependencia (Conicet-UNRC) y se enmarca dentro de un proyecto PICT-O Asociativo Córdoba, entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y la Universidad Nacional de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Una de sus finalidades es articular medidas de gestión tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros, incluido el pejerrey que es el de mayor demanda.

A diferencia de otros

grandes cursos de agua de la provincia de Córdoba, el río Cuarto no está precedido por diques, por lo que la ictiofauna está expuesta a marcadas modificaciones de su hábitat, sobre todo con posterioridad a las crecientes, como la última que se registró aquí en febrero de 2024, lo cual justifica el relevamiento.

Más de tres décadas sin estudios

“Hace más de tres décadas que no se realizaban estudios exhaustivos de peces”, sostuvo el doctor Mancini, quien encabeza el grupo de trabajo que lleva adelante el proyecto sobre la ictiofauna junto al profesor Víctor Salinas y al becario doctoral Juan Marzuoli (CONICET), ambos de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Colaboran además en algunos muestreos Gonzalo Varela, Juan Godoy y Fernando Quiroga, de la Fundación Río Citalamochita; los referentes locales Nicolás

Numerosas variedades de peces habitan las aguas del río Cuarto, sin embargo por más de treinta años ningún estudio se hizo para determinar cuáles son. Investigadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto asumieron la tarea de hacer ese relevamiento y en poco tiempo ya registraron 16 especies.

No obstante, si a esa cantidad se suman registros previos obtenidos por este mismo equipo de investigación en la cuenca baja, a la altura de La Carlota, serían unas 25 las especies de peces que alberga el río Cuarto, lo que representa más del 50 por ciento de todas las que habitan los recursos de agua de la provincia de Córdoba.

El dorado, una especie muy apreciada por su valor deportivo, volvió a habitar el río Cuarto después de décadas.

Conocer la cantidad y variedad de la ictiofauna (conjunto de especies de peces que habitan en un lugar) aportará pruebas irrefutables sobre la salud del río y las

lagunas asociadas a su cuenca. Los peces son verdaderos centinelas de esa condición.

Completar el trabajo demandará dos años más. Pese a que el estudio es incipiente, los muestreos permitieron reconocer, por ejemplo, la presencia del dorado, que había desaparecido hace muchos años, pero que regresó después de la creciente de 2016.

Esta es una especie emblemática y muy apreciada por su alto valor deportivo. Hace ocho años volvió a ingresar por la laguna La Helvecia, según los primeros registros. Desde entonces, hay mayor cantidad de ejemplares y más grandes, con tallas superiores a los 55 centímetros, cuando en 2016 no alcanzaban

los 30 centímetros.

Este trabajo científico también busca determinar el rendimiento potencial de proteína de pescado, para ser incorporado a la dieta de los

Los investigadores también buscan la presencia de parásitos con potencial zoonótico.





Primer registro en 30 años



y Lucas Bardossy, Martín Garro (laguna La Helvecia) y Esteban Sigal, un destacado especialista de la pesca con mosca que aporta valiosa información al equipo de investigadores sobre la presencia y tamaño de determinadas especies que habitan en nuestra región.

Puntualizó Mancini: “Queremos precisar qué especies de peces habitan en el río actualmente. Además, nuestro equipo de trabajo, junto con el doctor Juan Rosso (Universidad Nacional de Mar del Plata) y otros investigadores de la UNRC y del país, estamos evaluando diversos aspectos de las poblaciones de tararira y de dorado, incluso la posible existencia de linajes genéticos y la presencia de parásitos con potencial zoonótico”.

“Confirmando las especies presentes en los diferentes ambientes, se puede gestionar mejor el recurso pesquero”, añadió el investigador universitario. “Por ello, nos hemos propuesto estudiarlas y analizar los aspectos productivos de las lagunas del sur provincial. Es decir, el proyecto abarca no solo el río Cuarto, sino también lagunas asociadas a su cuenca baja”.

En el caso particular de las lagunas, “apuntamos a conocer el rendimiento potencial de proteína de pescado. Esto es porque, si bien en el río Cuarto se extraen peces para consumo humano, la cantidad es muy poca. En cambio, en las lagunas la extracción es muy alta. En estos espejos de agua hay dos especies prioritarias. Una es el pejerrey, la de mayor volumen



Los primeros muestreos de la investigación se realizaron aguas arriba y abajo de la ciudad de Río Cuarto.

de captura porque es uno de los objetivos principales de las pesquerías. La otra es la carpa, que se está desaprovechando porque prácticamente nadie la pesca. Entonces, queremos estudiarla como una fuente alternativa de proteína”.

Señaló Mancini que, por su parte, “el sábalo y el moncholo o bagre blanco tienen mayor presión de pesca en el río Cuarto debido a que se los captura como una fuente de alimento”.

Los resultados preliminares obtenidos en la cuenca media del río, con sitios de muestreos ubicados aguas abajo y arriba de la ciudad de Río Cuarto, indican la presencia de 16 especies de peces, pero si a estos resultados se les suman los registros de la base de datos que posee el área de Ecología y Acuicultura de la UNRC, correspondientes a la cuenca baja, totalizarían más de 25 especies, algunas de las cuales no han sido reportadas en décadas anteriores, como el caso de la boga y el bagarito (porteño), entre otras. De esta manera, apuntó el investigador: “Estáramos en condiciones de confirmar que habitan en el río Cuarto y lagunas asociadas algo más del 50 por ciento del total de las especies registradas en

la actualidad en la provincia de Córdoba, lo cual revaloriza la fauna de peces de nuestra región”.

El dorado

El dorado habitó esporádicamente en algunos ambientes del centro-sur de Córdoba. Desapareció por muchos años, décadas incluso, pero en el 2016 volvió a ingresar. Lo hizo de manera inicial en la laguna La Helvecia, según los primeros registros a los que tuvo acceso este equipo de investigación.

Mancini sostuvo: “El dorado también habita en las lagunas y estamos evaluando con el equipo de trabajo algunos aspectos fundamentales, como la tolerancia a la salinidad del agua (es mayor en las lagunas que en el río) y de qué se alimenta porque es un predador de alto nivel en la cadena alimenticia”.

“Una de las hipótesis que manejamos —dijo— es que el dorado volvió a habitar los ríos y lagunas del sur provincial por la gran inundación que se produjo en 2016. Las canalizaciones y la existencia de numerosas comunicaciones

entre el río Saladillo, el río Cuarto y la laguna La Helvecia habrían posibilitado su ingreso desde aguas abajo. Existe una barrera artificial sobre el río Carcarañá que evita el paso de peces, pero cuando hay exceso de agua por las inundaciones pueden superar ese obstáculo para trasladarse aguas arriba”.

Precisó el docente universitario que, en los últimos años, “aumentó la cantidad y el tamaño de los dorados. Esto se ha registrado en los ríos Cuarto y Tercero, incluso en cuencas intermedias, como la del arroyo Chucul, porque todas confluyen con el Saladillo al río Carcarañá. Entre las hipótesis que manejamos figuran que los peces se están reproduciendo, o bien que sigan ingresando a raíz de nuevas inundaciones o por acción del hombre”.

Mancini expresó que “hay un interés particular en proteger al dorado, porque al ser muy reciente su reaparición en ríos y lagunas de Córdoba no sabemos en qué condiciones se encuentran las poblaciones y, por lo tanto, su presencia puede verse amenazada. Es necesario cuidar esta especie porque tiene mucho potencial pesquero. No es una especie más, tiene un alto valor deportivo y es emblemática a nivel nacional. En la actualidad, la pesca del dorado en Córdoba no está autorizada, pero si de forma eventual se captura un ejemplar tiene que ser devuelto vivo al agua. No se pueden sacrificar, es decir que está prohibida su

captura para consumo”.

La salud del río Cuarto

“Es indudable que este estudio también nos va a permitir conocer cuál es la salud del río Cuarto. Los peces actúan como centinelas de los cuerpos de agua. Una gran diversidad de especies es un buen indicio en ese sentido”, resaltó el investigador universitario. Y destacó seguidamente: “Lo importante es que todos nos comprometamos a conservar el recurso pesquero”.

El grupo de investigación está llevando a cabo la toma de muestras con variadas artes de pesca, entre ellas una conocida como “pesca eléctrica”, para la cual se emplean equipos de la Fundación Río Citalamochita, de Río Tercero. Mancini explicó: “Esta técnica facilita la captura de algunas especies y permite, en la mayoría de los casos, devolver los peces al medio. Para otras especies, también se complementan trabajos con pescadores deportivos a quienes agradecemos por la imprescindible colaboración que brindan”.

Los relevamientos en el río Cuarto comenzaron en setiembre del año pasado. El muestreo más exhaustivo se realizó a finales de 2023 y, para esta altura del año, se prevé completar nuevos sitios.

Producción y redacción: Fredy Dutra.

Contacto: doctor Miguel Mancini, tel: 358 - 4177245

Los resultados preliminares obtenidos en la cuenca media del río, con sitios de muestreos ubicados aguas abajo y arriba de la ciudad de Río Cuarto, indican la presencia de 16 especies de peces, pero si a estos resultados se les suman los registros de la base de datos que posee el área de Ecología y Acuicultura de la UNRC, correspondientes a la cuenca baja, totalizarían más de 25 especies, algunas de las cuales no han sido reportadas en décadas anteriores, como el caso de la boga y el bagarito (porteño), entre otras.



Exposición

Informe sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023

Fue presentado al Consejo Superior por el secretario económico de la UNRC, Gastón Chiesa. Prevén poner en marcha un portal de transparencia

Se presentó este martes ante el Consejo Superior un informe de rendición presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023. Lo hizo el secretario económico de la Universidad, Gastón Chiesa, quien adelantó que están trabajando para la implementación de un portal de transparencia. Se indicó que el 93,3 por ciento fue a personal y el restante 6,7 por ciento correspondió a funcionamiento.

El crédito original para el año pasado fue de alrededor de 9.943 millones de pesos, se sumaron refuerzos para gastos de funcionamiento de unos 184 millones de pesos y programas especiales por 483 millones de pesos, parte de los cuales el Gobierno debe, puesto que ya fueron comprometidos por el Gobierno.

Primero, se dieron detalles de la ejecución presupuestaria en números y, después, se hizo referencia al impacto que esa asignación presupuestaria tuvo dentro de las secretarías del área central de la UNRC, con datos sobre posgrado y cooperación internacional; ciencia y técnica; vinculación con el medio, transferencia de tecnología, trabajo socio-comunitario; gestión política y legal; de recursos humanos y asistencia técnica, Universidad Barrial, servicios de higiene y seguridad, salud, capacitación y docencia universitaria -educación a distancia, inclusión educativa, innovación curricular, programas de formación docente, programas especiales, ingreso, articulación con el nivel secundario, seguimiento de trayectorias académicas-, entre otras variables.

El informe estuvo centrado en la fuente II, que es el



Gastón Chiesa indicó que el 93,3 por ciento fue a personal y el restante 6,7 correspondió a funcionamiento (imagen: área de Fotografía).

dinero que envió el entonces Ministerio de Educación para el año anterior.

En cuanto a la distribución, se indicó que hubo un crédito original dividido en dos incorporaciones de 4.987.921.465 pesos y 4.955.889.240 pesos; un incremento presupuestario de 20.000.000 pesos; un refuerzo para gastos de funcionamiento de 85.175.046 pesos y otro de 77.876.171 pesos -este último cerca de fin de año-; se suman 34 resoluciones de programas especiales que suman 483.846.442 pesos y salarios por 8.150.668.004 pesos.

A la finalidad servicios sociales le correspondieron 18.277.529.926 pesos, distribuidos en tres funciones: Salud -12.720.682 pesos-; educación y cultura -18.234.009.797 pesos- y ciencia y técnica -30.799.447 pesos-.

En este marco a educación de grado fueron 17.382.480.786 pesos a educación de grado; 6.342.988 pesos a posgrado; 8.457.318 pesos a extensión y 836.728.705 pesos a administración y servicios.

Otro capítulo del informe estuvo referido al crédito original, refuerzos y política salarial. Se indicó que el total

de presupuesto por programas fue de 18.277.529 pesos, de los cuales 17.382.480.785 pesos corresponden a educación de grado.

El crédito original, la política salarial y los refuerzos sumaron 18.277.529.926 pesos; y los programas especiales -que son 34- 483.846.442 pesos; lo cual hace un presupuesto total de 18.761.376.368 pesos, que es la incorporación total de 2023.

El nivel general de ejecución presupuestaria en 2023 fue del 97,5 por ciento, incluyendo los programas especiales. Se dieron detalles

de la ejecución presupuestaria por área programática; y la ejecución por objeto del gasto. Se indicó que las áreas de programas especiales tienen una sub-ejecución porque hay programas que se ejecutan en más de un año y otros para los que aún no ingresó el financiamiento; la obra pública es un programa que tiene un plan coordinado con Coordinación Técnica y facultades; administración tiene incluido el refuerzo de gastos de funcionamiento de diciembre de 2023, que se reservó para hacer frente a los

aumentos de servicios durante 2024.

Chiesa: “El año 2024 tiene varias problemáticas”

“El año 2024 tiene varias problemáticas”, dijo el secretario económico Gastón Chiesa. “Los 34 programas especiales que teníamos en 2023 ya no están”, “Se encuentran en revisión todos los programas especiales”. “Ha habido una reducción presupuestaria directa”.

“Sumado a que hay un presupuesto que remite a enero de 2023, tenemos 436 millones menos, que deberían venir por programas especiales”.

“El sistema universitario se ha desfinanciado y lleva mucho atraso de inversión pública. Tenemos desinversión en muchas áreas, cuyas consecuencias es que todo se vuelve urgente y problemático”, indicó el funcionario.

“El aumento en los servicios públicos está impactando fuertemente en nuestro presupuesto. Ante eso, Nación ha decidido un incremento de 70 por ciento de gasto de funcionamiento sobre el cálculo de enero de 2023. Ese refuerzo presupuestario sería mensual. Ese aumento, que es de unos 60 millones es lo que estamos gastando en energía, limpieza y gas. Se han ido muy alto los costos de los servicios públicos”, agregó.

Posgrado

En cuanto a la gestión de carreras de posgrado, se mencionó la creación de la Maestría en Juego y la Especialización docente





Exposición

en Inclusión educativa y discapacidad; dos nuevas diplomaturas: Didáctica de las Ciencias de la Computación y Fortalecimiento de organizaciones sociales, políticas y territoriales.

Hay 31 carreras de posgrado: 7 doctorados, 11 maestrías y 13 especializaciones, que congregan a uno 1.500 estudiantes.

En el marco de los programas especiales, se indicó la creación de dos nuevos doctorados: Bioeconomía y Ciencias de datos; a lo que se agrega el fortalecimiento de doctorados existentes; la convocatoria de becas para la finalización de doctorados y la formación docente continua. Programas especiales en números: dos nuevos doctorados, más de 18.000.000 pesos en Becas y más de 30 cursos.

En materia de internacionalización, se mencionaron los programas PILA, AUIP, Erasmus, MARCA, Arfagri y Arfitec. Internacionalización en números:

más de 20 participantes de intercambio y más de 2.000.000 pesos en internacionalización virtual.

Ciencia y Técnica

• Finalización de PPI 2020-2023

- **Proyectos**
- Fortalecimiento 2021 convocatoria SSPR
- Fortalecimiento 2022 convocatoria PICT-T
- Jóvenes en ciencia Córdoba
- PICT-O Córdoba
- Extensión becas de ayudantías
- Adecuación instalación Equipar Ciencia I
- Apoyo a eventos científicos
- Apoyo para estancia de investigación
- Soporte para funcionamiento (RMN, Estación de red Agrometeorología)
- Adecuación oficina UAT Conicet
- Readecuación espacios de



trabajo de UA

• Apoyo trámites de seguro, aduana y traslado de equipos de convocatorias desde 2020 a la fecha.

- **Planificación integral:**
- 303 PPI 2020-2023
- 15 convocatorias SSPR
- 13 convocatorias PICT-T
- 35 proyectos jóvenes en ciencia
- 17 proyectos PICT-O
- 100 becas de ayudantías
- 1 apoyo estancia de investigación

- **Gestión en números:**
- 154 PICT
- 4 PICT-A
- 102 proyectos de Secretaría Académica
- 793 pagos incentivos
- 88 pagos becas
- **Vinculación con el medio**
- 1 EBT UNRC-Conicet
- 23 egresados Trayecto Emprendedor
- 9 Proyectos UNRC-Startup
- 10 Capacitaciones
- 2940 usuarios PortalVT
- 5 evento de vinculación (organizados)
- 8 Proyectos PEVE
- 18 Becarios EVE
- 3 solicitudes de patentes
- 2 solicitudes marcas

“Los 34 programas especiales que teníamos en 2023 ya no están”, afirmó el secretario económico en la sesión ordinaria de este martes del Consejo Superior de la Universidad (imágenes: área de Fotografía).

- 50 PyMES asistidas
- 158 trabajadores
- +40 eventos y actividades de vinculación (participación)
- **PEAM:** Talleres vinculados a arte y creación, movilidad corporal, tecnología, humanidades, plantas y alimentos y estimulación cognitiva.
- **Departamento de Arte y Cultura, elencos:** Coro y Ensamble con diversa participación en actividades institucionales. Talleres de distintas disciplinas artísticas.
- **Centro innovador en tecnologías de la información y comunicación (CITIC):** Desarrollo, mantenimiento y capacitación del uso del entorno virtual EVELIA, Desarrollo de la aplicación web Líneas de Tiempo. Capacitaciones a personal no docente.
- **Programa de apicultura:** Asesoramiento, servicios y capacitación a apicultores de Río Cuarto y la Región.

- Proyecto Procoda (inclusión social)
- **Programas especiales:**
- **Fortalecimiento de la extensión SPU:** Convocatoria de Proyectos de Extensión e Iniciativas estudiantiles. Apoyo a la organización de Jornadas de las Unidades Académicas
- **Proyecto Voluntariado universitario SPU:** Sigamos Estudiando y Malvinas Argentinas
- **Proyecto Universidad, cultura y territorio SPU:** Proyectos interdisciplinarios, para elaborar soluciones a diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo,
- Los números:**
- **PEAM:** 87 talleres y 800 estudiantes
- **Arte y Cultura:** 21 talleres y 500 estudiantes
- **CITIC:** 1017 aulas
- **Capacitaciones:** 44 docentes, 20 nodocentes, 516 estudiantes
- **Apicultura:** 31 apicultores

capacitados, 4 Participación en proyectos

- **Proyectos:** 24 Proyectos, 6 Iniciativas estudiantiles y 34 Becarios de Extensión
- 31 Proyectos financiados por SPU

Servicio de higiene y seguridad

- 15 elementos ergonómicos específicos
- 750 extintores
- 250 carteles en alto impacto, stickers.
- Químicos: 3400 kg, Biológicos: 7500 kg residuos Peligrosos
- 11 pruebas hidráulicas.
- 12 muestras de análisis de agua.

Capacitación

- 9 cursos Prevención y extinción de incendios
- 2 cursos Gestión de residuos.
- 2 cursos Implementación de Planes de Protección.

Salud

- 60 botiquines
- 960 exámenes médicos trabajadores
- 113 capacitaciones a trabajadores.
- Más de 30.000 prácticas médicas en el año.

Deportes

- Más de 3.000 deportistas
- 30 disciplinas

Educación inicial

- 230 niños y niñas en los jardines maternal y de infantes

Obras

- Residencias: 104 departamentos, aprobación de gas interna. 200 metros cuadrados de revestimiento. 104 calefactores, cambios. 104 termotanques, cambios.
- 1200 metros cuadrados de Pintura exterior e interior.
- Más de 300 metros cuadrados de veredas adoquinado.
- Ampliación de estacionamientos para más de 100 vehículos.
- 120 metros lineales de baldosas podotactiles.
- Instalación de más de 1500 metros cuadrados de membrana.
- +500 metros de cable subterráneo y celda de Media tensión.
- Adecuación de 100 metros cuadrados para el Departamento de Computación.
- 12 aires acondicionados en lugares de uso común.
- Mantenimiento de más de 50 aires acondicionados.

Recursos

Incorporaron \$119.245.094 para gastos de funcionamiento

Corresponden a marzo y abril

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto incorporó al presupuesto 2024 la suma de 119 millones 245 mil 94 pesos en concepto de incrementos de gastos de

funcionamiento correspondientes a los meses de marzo y abril de este año, con fuente de financiamiento 11 -recursos del Tesoro Nacional-. Y se aprobó la distribución de estos recursos presupuestarios por Centro de Gestión Presupuestaria.

La votación fue dividida, hubo 14 consejeros superiores que votaron por la aprobación de este proyecto resolutivo, mientras que 8 se inclinaron por pasar el tema a la Comisión de Presupuesto, para analizar tal distribución. Y hubo una abstención.



Reparación histórica

La Universidad reconocerá a exestudiantes que por razones políticas debieron abandonar sus carreras durante el terrorismo de Estado

Lo decidió este martes el Consejo Superior. La información será parte de los contenidos a desarrollar dentro de la curricularización de los Derechos Humanos

El Consejo Superior aprobó el proyecto “Reconocimiento de la UNRCa Ex Estudiantes que por razones políticas debieron abandonar sus estudios universitarios durante el terrorismo de Estado”, que fue presentado por la coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, Rosa Cattana.

Tiene por finalidad concretar acciones tendientes al reconocimiento de la Universidad a estudiantes que, por razones políticas, debieron abandonar sus estudios universitarios durante el terrorismo de estado.

La iniciativa apunta a quienes otrora fueron estudiantes de esta Universidad, pero que tuvieron que dejar sus estudios durante el terrorismo de Estado.

Será a través de una resolución. Además, se hará públicamente entrega de sus legajos. Y la información será considerada parte de la memoria histórica de la UNRC, para que pueda estar a disposición de actividades de enseñanza.

Dadas las dificultades que podrían presentarse para identificar a todas esas personas, este trabajo se hará de manera permanente. Anualmente, se hará un reconocimiento institucional a quienes vayan siendo identificados.

Las áreas institucionales involucradas son el



El proyecto fue presentado por la coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, Rosa Cattana.

Observatorio de Derechos Humanos, el Archivo General de la UNRC, los decanatos, las secretarías académicas y un comité de ética.

Los objetivos generales son los de “fortalecer los procesos de memoria, verdad y justicia en la Universidad Nacional de Río Cuarto, construyendo colectiva e institucionalmente acciones de resignificación permanente del pasado reciente” y “generar actividades educativas que visibilicen el genocidio perpetrado sobre los hombres y mujeres reprimidos, censurados, detenidos, asesinados o desaparecidos”.

Se hará una convocatoria pública a los ex estudiantes de la UNRC que por razones políticas debieron abandonar sus estudios universitarios durante la etapa de terrorismo de Estado y no regresaron para continuarlos. Se los reconocerá mediante una resolución del Consejo Superior; y se hará pública la entrega a los ex estudiantes, o a sus familiares directos, de una copia de sus legajos.

Se considerará la información obtenida para que forme parte de la memoria histórica de la UNRC y que como tal podrá ser utilizada

en actividades de enseñanza, investigación o de extensión.

El trabajo a realizar incluye la identificación de ex alumnos de esta Universidad que se vieron forzados a abandonar sus estudios. Se utilizarán para ello diferentes estrategias tales como: consulta con ex docentes, nodocentes y alumnos de esa época, y con organismos de derechos humanos; y una convocatoria pública a través de medios de comunicación.

Una vez identificados estos ex alumnos, se tomará contacto con ellos o con sus familias en caso de ser personas fallecidas o desaparecidas.

Los ex alumnos deberán expresar de manera escrita su voluntad de participar en el reconocimiento propuesto, y solicitarán acceso al expediente que contiene su legajo, a la vez autorizarán al Observatorio de Derechos Humanos para que pueda hacer uso de los datos ahí contenidos con la única finalidad de gestionar el reconocimiento.

En caso de que sea la familia de un ex estudiante fallecido

o desaparecido, se generarán estrategias tendientes a resguardar los datos personales contenidos en el legajo.

A partir del listado de nombres, se iniciará la búsqueda institucional de los expedientes que correspondan, a los fines de hallar los legajos. Se presume que no en todos los casos será posible encontrar esos expedientes.

En los casos en los que se disponga del expediente con el legajo académico del estudiante, a modo de cierre de expediente se agregará la resolución del Consejo Superior que reconocerá que el estudiante debió abandonar la carrera por motivos vinculados al terrorismo de Estado. En los que no se disponga del expediente, deberá realizarse una restitución de legajo con la información que brinde el ex estudiante o sus familiares.

Se propondrá a la Secretaría Académica de la UNRC que la información obtenida sea contemplada como parte de los contenidos a desarrollar dentro de la curricularización de los Derechos Humanos.

En sus fundamentos, el proyecto indica: “Analizar el período histórico que va del año 1973 a 1983, cuando ya

han transcurrido 40 años de Democracia ininterrumpida, y a 50 años de la fundación de nuestra Universidad adquiere significativa relevancia”.

“De aquel ayer hasta hoy, ponemos el acento en un elemento en común como es el intento racional de destruir una identidad política, no sólo con discursos de odio, sino también con acciones violentas que subsisten como rémoras del pasado”.

“Creemos que la figura de genocidio es la más apropiada para explicar el luctuoso y cruento pasado de la dictadura militar de 1976”.

“Rafael Lemkin, creador del concepto de genocidio, considera que tiene dos fases: una, de destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor”. “Es decir que mientras se persigue y aniquila a uno, se reorganiza la identidad global de la sociedad que ya no podrá ser la misma sin aquella parte que destruyó”.

“Se suele interpretar al genocidio solamente desde una óptica Jurídica, quitándole el carácter social y político que el mismo encierra; es decir que no se lo concibe como una “tecnología de poder o de dominación” que está por encima de las leyes, o sea que requiere de un poder omnímodo, absoluto, totalitario, que no posee la ética de reconocer al otro y por lo tanto carece de responsabilidad social”.

“En este contexto, son muchas las deudas que tenemos como sociedad en el plano simbólico y en la reconstrucción de una memoria colectiva que tome en cuenta todos los damnificados y todos quienes de una manera u otra fueron víctimas del terrorismo de estado”.

“En el marco de las diferentes acciones que la Universidad pública tiene que realizar por mandato social, se encuentran los trabajos de la



Reparación histórica

memoria que permiten resarcir simbólica y materialmente a quienes se vieron afectados por el poder dictatorial en la Argentina de los años setenta. En tal complejo contexto, diversos fueron los actores universitarios que vieron vulnerados sus derechos y proyectos de vida por el autoritarismo que permeó todas las esferas institucionales y sociales”.

“En esta oportunidad, se trata de visualizar al claustro estudiantil, pensando en aquellos que se vieron obligados a abandonar sus estudios por motivos políticos, no pudiendo

regresar luego a continuarlos ni graduarse, y con ello ver vulnerados sus derechos a ser sujetos de la educación universitaria pública. Esta situación, lamentablemente repetida sistemáticamente en todas las universidades estatales del país, supuso la interrupción de proyectos políticos sociales de corte emancipador y de trayectorias individuales comprometidas con la transformación colectiva. Por tanto, se torna fundamental en el presente proceder a recuperar esos nombres, tornarlos visibles en la trama de la vida

universitaria, y reconocerles en su pertenencia en la historia de la UNRC. De igual manera, es preciso remarcar que, con ese vaciamiento deliberado de las universidades, que involucró procesos de represión y discriminación, la Argentina como Estado y como Nación se vio privada a corto, mediano y largo plazo, de profesionales que pudieron ser sustanciales para construcción científica y para el ejercicio de una ciudadanía crítica en pos de un presente y un futuro en democracia y justicia social”.

Para llevar a cabo la iniciativa, se contará con el

asesoramiento de: Mariana Maurer, Vanina Agostini y Hernán López.

Mariana Maurer es abogada, ex coordinadora del Área Jurídica Nacional de los juicios de lesa humanidad del Departamento Judicial de San Martín en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y actual directora de Memoria Histórica y Programas de la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de la Nación.

Vanina Agostini es licenciada en Ciencias de la Comunicación.

Desde 2011 integra los Equipos de Relevamiento y Análisis documental de la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de Argentina. Es especialista en Archivos y DDHH.

Hernán López es licenciado y profesor de Historia, magister en Estudios Clásicos; y miembro del Equipo de Relevamiento y Análisis documental de los Archivos de las Fuerzas Armadas en la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.

La verdadera historia

Se aprobó la reparación de legajos de universitarios locales víctimas del terrorismo de Estado



Alcanza al nodocente José Alfredo Duarte y los estudiantes Berta Clara Perassi, Alberto Pinto y José Santiago Amato

El Consejo Superior aprobó por unanimidad la reparación de legajos de miembros de la Universidad Nacional de Río Cuarto que fueron víctimas del terrorismo de Estado.

En el caso del trabajador Peco Duarte el proyecto de reparación de legajo es impulsado por el Observatorio de Derechos Humanos y el gremio nodocente ATURC; mientras que el de los exalumnos de la UNRC es una iniciativa conjunta del Observatorio y la Federación Universitaria de Río Cuarto.

Tras que el tema ingresara al cuerpo colegiado el pasado 19 de marzo, fue analizado por la Comisión de Interpretación y

Reglamento y volvió al plenario con un despacho que cosechó el voto favorable de todos los consejeros.

Se aprobaron los proyectos que apuntan a “dejar constancia de las causas de interrupción de la prestación de trabajo o cursado de carreras, en los legajos de los estudiantes Alberto Pinto, Berta Clara Perassi y José Santiago Amato, y del trabajador nodocente José Alfredo Duarte”, según lo expresado desde la mencionada comisión.

Rosa Cattana, coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos, conjuntamente con la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ATURC)

presentaron el proyecto de reparación de legajo de quien fuera un trabajador nodocente de esta Universidad, luego detenido y desaparecido durante el terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico militar. Se afirma que en el caso del trabajador nodocente José Alfredo Duarte, “el real motivo que determinó la interrupción de su desempeño laboral fue ser víctima de terrorismo de Estado”, y que “se encuentra en situación de detenido desaparecido”.

Por otro lado, Cattana con Martina Presti, en representación de la FURC, elevan en forma conjunta los proyectos para la reparación

de legajos de Berta Clara Perassi, Alberto Pinto y José Santiago Amato, quienes fueron estudiantes de esta Universidad y luego víctimas del terrorismo de Estado. Se deja constancia de que el estudiante Alberto Pinto fue víctima de terrorismo de estado y que el real motivo que terminó la interrupción de sus estudios es que fue detenido por motivos políticos y luego asesinado como víctima de la violencia estatal; que la estudiante Berta Clara Perassi fue víctima de terrorismo de estado y que el real motivo que determinó la interrupción de sus estudios es que se encuentra en situación de detenida desaparecida, y que el estudiante José Santiago Amato

fue víctima de terrorismo de estado, y que el real motivo que determinó la interrupción de sus estudios fue haber sido asesinado, víctima de la violencia estatal.

“Resulta un deber ético del Estado y de sus instituciones democráticas, consignar en los legajos de sus trabajadores y estudiantes la verdad histórica respecto de la auténtica causal de cese de la relación laboral o de los estudios”, “en ese contexto, aparece adecuado y necesario realizar una enmienda material de los legajos como documentos públicos, además de una reparación simbólica para los familiares y amigos de las víctimas”, “esa acción implica el cumplimiento de un deber ético y político con la memoria, la verdad y la justicia, de fundamental importancia en una institución académica como lo es la Universidad Nacional de Río Cuarto”, se indica en el despacho de comisión aprobado.

Las personas y sus huellas

Peco Duarte fue visto por última vez el 1 de marzo de 1976, cuando lo secuestraron. Alberto Pinto sufría de epilepsia. José Santiago Amato fue asesinado y su cuerpo apareció junto a los de otros 7 militantes en una esquina de Munro. Y la Gringa Perassi nació en Moldes en el '51 y enseñó a leer y escribir en barrios pobres.

(sigue en pag. 8)



La verdad histórica

(viene de pag. 7)

José Alfredo Duarte fue trabajador nodocente, se desempeñó entre 1974 y 1975 en el Comedor Universitario y en el Departamento de Imprenta y Publicaciones; era militante de la Juventud Peronista y realizaba trabajo social en barrios humildes de la ciudad; a fines de 1975 Peco fue amenazado por la Triple A y junto a su esposa Susana y su pequeña hija Clarisa se trasladaron a Córdoba; Peco fue visto por última vez el 1 de marzo de 1976, fecha en que fue secuestrado en el domicilio de un familiar en Barrio Ciudadela de Córdoba; tenía 26 años al momento de su secuestro; permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio Campo de la Ribera; los responsables de su secuestro y desaparición fueron condenados por crímenes de lesa humanidad el 25 de agosto de 2016 en la Megacausa La Perla-La Ribera-D2.

Alberto Pinto fue estudiante de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación en esta Universidad entre los años 1973 y 1975; rindió cinco materias, la última asignatura aprobada Antropología Cultural el día 14 de agosto de 1974; Pinto, profesor de Filosofía y Pedagogía egresado en el Instituto Superior de Ciencias de Río Cuarto, era políticamente comprometido con la militancia universitaria y con la defensa de la democracia; sufría de epilepsia desde los 17 años, condición de salud que lo mantenía en una situación de fragilidad física permanente; militante del Peronismo de Base; fue detenido en Río Cuarto el 21 de abril de 1977, para ser puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional el 25 de julio; en paralelo, comenzaron las tratativas y las reiteradas e infructuosas solicitudes de sus dos hermanos ante autoridades civiles, militares y eclesiásticas, para lograr que continuaría con la administración de la medicación y fuera contemplada su especial situación de salud; el 22 de junio de 1978, fue trasladado a la Unidad Penitenciaria I de la ciudad de Córdoba, en donde estuvo detenido y totalmente incomunicado hasta el 27 de octubre, fue uno de los 92 detenidos derivados, en un avión Hércules de la Fuerza Aérea, a la Unidad Penitenciaria



9 de La Plata; este cambio de régimen carcelario, que en la UP 9 de La Plata sería brutal, terminaría por debilitar y comprometer la integridad humana de Alberto Pinto, tanto en lo físico como en lo psicológico; en La Plata, fue castigado y violentado por su condición de enfermo y de judío; el 15 de noviembre de 1978, fue víctima de una golpiza, posteriormente, fue alojado en una celda de castigo, con la anuencia de los médicos y las autoridades máximas de la unidad el 19 de noviembre de 1978 se dispuso su traspaso desde las celdas de castigo al sector de Sanidad de la Unidad Penitenciaria N° 9, y el 23 de noviembre de 1978 se efectuó su internación en el Instituto del Tórax de la ciudad de La Plata, donde permaneció hasta producirse su muerte el día 5 de marzo de 1979; tenía 42 años.

José Santiago Amato fue estudiante de Veterinaria en la UNRC entre 1973 y 1975; rindió ocho asignaturas, la última fue Microbiología General; apodado Pocho, era políticamente comprometido con la organización estudiantil y la defensa de la democracia; militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores; al ser perseguido, para resguardar su vida, se va de la ciudad, viaje que termina con su desaparición y muerte a fines de 1976; al momento de su desaparición José Santiago tenía 22 años; fue asesinado y su cuerpo apareció junto a los de otros 7 militantes en una esquina de Munro, fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de Vicente López, provincia de Buenos Aires; sus restos fueron identificados inicialmente en el año 1984, obtuvieron confirmación

definitiva de la identidad a través de los estudios de ADN llevados adelante por el Equipo Argentino de Antropología Forense, en el año 2011; los responsables del asesinato de José Amato fueron juzgados y condenados y a solicitud de su hermana, y dado el profundo cariño y compromiso que José Santiago tenía para con la Universidad Nacional de Río Cuarto, sus restos descansan en el patio interno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Berta Clara Perassi, apodada "la Gringa", nació en Coronel Moldes, el 16 de octubre de 1951. Fue estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la UNRC, entre los años 1973 y 1974; se le reconocieron un total de cuatro asignaturas aprobadas previamente en la Universidad Nacional de San Luis. Cuando llegó a Río Cuarto para comenzar a estudiar en la Universidad, arrancó su militancia en el Peronismo de Base. Inició su actividad de militancia en el barrio El Acordeón, de Banda Norte, participando en la campaña de alfabetización de adultos

CREAR, dependiente de la DINEA (Dirección Nacional de Enseñanza de Adultos). Se señala que "quienes conocieron a Berta, siempre destacan su humildad, su fortaleza y su coherencia entre sus ideas y su forma de vida. A modo de ejemplo, una compañera de pensión recuerda que se negaba a recibir dinero de su familia para su sostén económico, como actitud de coherencia en su decisión de militar en un proyecto político popular" y que "mientras desarrollaba estas tareas de alfabetización en Barrio el Acordeón, Berta fue amenazada de muerte por un comando parapolicial a mediados de 1974". Frente a las amenazas, Berta decide trasladarse a la ciudad de Córdoba, donde trabajó en una fábrica de galletitas y se incorporó a las filas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, desarrollando su militancia en el frente sindical; el 25 de junio de 1976 fue allanada la casa en la que Berta vivía, en el Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, por un grupo que no se identificó; el 1 de julio de 1976, varios individuos armados secuestraron a Berta,

Tras que el tema ingresara al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto el 19 de marzo, fue analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y volvió al plenario con un despacho que cosechó el voto favorable de todos los consejeros.

por órdenes del Tercer Cuerpo de Ejército -comandado por entonces, por el General de División Luciano Benjamín Menéndez, Jefe a su vez del área 311 organizada a los fines de la llamada "lucha contra la subversión", Berta fue trasladada al Centro Clandestino de Detención La Perla, ubicado en predios del Tercer Cuerpo de Ejército, donde se la mantuvo privada de su libertad. En La Perla fue sometida a condiciones inhumanas de cautiverio y a diversos martirios y sufrimientos tanto psíquicos como físicos. Berta continúa en situación de detenida desaparecida; "en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), se encuentra el legajo N° 7832 referido a Berta Clara Perassi"; "los responsables de su secuestro y desaparición fueron juzgados y condenados en la Megacausa La Perla-La Ribera-D2 en agosto de 2016"; "quedó ampliamente demostrado que Berta Clara Perassi fue víctima del genocidio perpetrado en nuestro país desde algún tiempo antes y durante la última dictadura cívico-militar", se argumenta.





Nuevos montos

Becas: \$ 33.600 las de ayuda económica y \$ 67.200 para estudiantes en situación de discapacidad

Se readecuaron los montos de becas de ayuda económica y las destinadas a estudiantes en situación de discapacidad.

El Consejo Superior ratificó este martes la resolución rectoral del pasado lunes 29 de abril por la que se resolvió derogar la resolución del año pasado que fijaba los montos de las becas. Y aprobó las nuevas cifras, que rigen desde 1 de mayo.

Ahora las becas de ayuda económica son de 33.600 pesos y las destinadas a estudiantes en situación de discapacidad son de 67.200 pesos.

El último aumento fue otorgado en agosto y comenzó a regir en setiembre. Los beneficiarios de las becas de ayuda económica pasaron a recibir 31 mil pesos por mes y los alumnos con discapacidad 56 mil pesos.

El 19 de marzo, el Superior modificó el reglamento de becas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se definen tres tipos: la beca económica, la beca para estudiantes en

Rigen desde mayo. Fueron dispuestos por resolución rectoral, ad-referéndum del Consejo Superior



situación de discapacidad y la beca de alojamiento. Se dispone que el monto de la beca de discapacidad sea el doble de la

beca económica. Se establecen plazos máximos permitidos para la duración de las becas con "criterio de equidad

académica". En el caso de la beca económica, el principal cambio está relacionado con los 20 menús que hasta hace

poco se venían entregando —a fines de febrero se decidió que los alumnos con beca de ayuda económica, que antes obtenían el menú sin costo, ahora paguen 950 pesos—. La nueva reglamentación establece que "en caso de existir una partida presupuestaria adicional, al monto de la beca se le podrá adicionar un valor equivalente de hasta 20 menús".

El artículo 1 del nuevo reglamento define que "la Beca Económica consiste en un aporte mensual otorgado por la Universidad Nacional de Río Cuarto a Estudiantes, cuyo monto resulta aprobado por el Consejo Superior". Y el artículo 3 indica que la "Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad consiste en otorgar mensualmente una suma de dinero equivalente al doble de la Beca Económica".

Ahora, en esta resolución rectoral que fue avalada por el Consejo Superior se indica: "considerando la reducción del Presupuesto Universitario para el Ejercicio 2024, el Presupuesto de becas es el mismo que para el año 2023"; "Considerando los expuesto, corresponde derogar los alcances de la Resolución Consejo Superior N° 287 / 23, como así también aprobar, a partir del 01 de mayo de 2024 el nuevo monto de las Becas (BE) y (BD)), todo ello ad-referéndum" del Consejo Superior"

(imagen: área de Fotografía)

Precios

Comedor universitario: prorrogan por 30 días las tarifas del menú

El Consejo Superior avaló la resolución rectoral por la que se dispuso autorizar una prórroga de 30 días para las tarifas establecidas el 22 de febrero de este año, cuando se resolvió que el coto para los docentes y nodocentes, el personal de Conicet y los miembros de la cooperativa que se encarga de la limpieza sea de 1.850 pesos; para los estudiantes en general 1.360; para alumnos con beca de ayuda económica, que antes no pagaban, el valor sea de 950 pesos y para los visitantes 2.600 pesos.

Esta resolución que dispone la prórroga es la número 272, lleva la firma de la rectora Marisa Rovera y del secretario general de la UNRC Jorge Miguel y es del



Lo decidió la rectora y su resolución recibió este martes el visto bueno del Consejo Superior.

29 de abril.

En los considerandos se hace referencia a la resolución del Consejo Superior 025, por la que se establecieron las tarifas. Se indica: "...el

Consejo Superior determinó la conformación de una Comisión de Seguimiento del Servicio Alimentario Universitario, integrada por representantes de las facultades, los centros

de estudiantes, Secretaría Académica y Secretaría de Bienestar, la que tendrá el objetivo de elaborar e implementar un instrumento que permita evaluar situaciones que ameriten como medida extraordinaria la creación de un nuevo tipo de beca de menú para estudiantes que no cuenten con la Beca de Ayuda Económica y que encuentran dificultades para acceder al menú de tarifa 2".

"La Comisión mencionada precedentemente, elaboró una encuesta como instrumento, la cual se encuentra activa en el período del 19 al 30 de abril, a través del Sisinfo".

"Al momento hay algo más de 2.000 respuestas, las cuales deben ser evaluadas para la elaboración de una propuesta que permita atender las situaciones de mayor vulnerabilidad".

"Resulta necesario contar con una definición respecto a las

tarifas de menú para continuar brindando el servicio a partir del día 2 de mayo del corriente año". "El Consejo Superior no sesiona hasta el martes 7 de mayo del corriente". "La Secretaría de Bienestar en conjunto con la Secretaría Económica están realizando un análisis presupuestario que permita elaborar una propuesta referida a la tarifa de estudiantes con beca y a la tarifa los estudiantes que han respondido la encuesta del menú, con cuyos resultados aún no se cuentan".

"Si bien los costos de insumos necesarios para la elaboración del menú se han incrementado respecto de la propuesta presentada en febrero, la Secretaría de Bienestar propone sostener las tarifas mientras se culmina con la evaluación de la encuesta y se elabora una propuesta que contemple todas las categorías de usuarios".



Homenaje



Como un reconocimiento institucional, la sala del Consejo Directivo de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales llevará el nombre de la doctora Gladys Mori, quien fuera su decana.

El tema fue tratado este martes por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

“Este reconocimiento de denominar la sala del Consejo Directivo Dra. Gladys Beatriz Mori es una manera visible y afectuosa de representar lo que significó Gladys para nuestra comunidad universitaria”, indicó la decana de Ciencias Exactas, Marcela Daniela.

Se trata de un homenaje póstumo que se viene tramitando desde tiempo atrás. En octubre de 2022, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto decidió reservar hasta 2023 ese espacio para tal nominación, tal cual lo había solicitado el Decanato de esa unidad académica.

Ahora, cumplidos ya los cinco años de su desaparición física, plazo mínimo establecido para la imposición nominal de espacios o dependencias

del campus universitario, el homenaje se concretará.

En abril de 2022, el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas presentó ante el Consejo Superior una propuesta para poner el nombre de la ex decana Gladys Mori a la sala de sesiones del Consejo Directivo de esa unidad académica. El tema fue analizado por la Comisión ad hoc Nominaciones de espacios físicos del campus y volvió al plenario con despacho favorable, tras lo cual recibió el voto unánime del cuerpo colegiado.

La iniciativa fue impulsada por la entonces decana y ahora rectora Marisa Rovera, junto con Marcela Daniele, ahora al frente de esa unidad académica. Pidieron que se reservara la Sala del Consejo Directivo para tal denominación.

Mori falleció el 21 de junio de 2018, tras ser vicedecana de esta unidad académica por dos periodos, entre 1999 y 2005, y decana, también por dos periodos, entre 2005 y 2011.

Por disposición del Consejo Superior, deben transcurrir necesariamente cinco años para imponer el nombre de personas fallecidas a los espacios y dependencias del campus universitario.

En junio de 2023 se cumplió

un lustro de la desaparición física de la doctora Mori, por lo que ahora su nombre será impuesto a la Sala del Consejo Directivo de Ciencias Exactas.

El despacho de la Comisión ad hoc de Nominaciones de Espacios Físicos del campus de la UNRC, que fue aprobado por el Consejo Superior, expresó: “No existen objeciones para dar lugar a la solicitud presentada por la doctora Marisa Rovera, por lo que esta Comisión sugiere al Consejo Superior dar respuesta favorable a la solicitud de reserva de la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico Química y Naturales, para ser denominada como Doctora Gladys Beatriz Mori, ello al momento que se dé cumplimiento al artículo 9 de la resolución del Consejo Superior 115/04 que indica que para la nominación con el nombre de personas, sucesos o fechas, deberá haber transcurrido un lapso no menor de cinco años desde su fallecimiento o fecha de su ocurrencia”.

La iniciativa presentada por el Decanato contó con el aval del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), de Olimpíadas Argentinas de Biología (OAB),

El 21 de junio pasado se cumplieron cinco años de su fallecimiento. “Representó un ejemplo de lucha y perseverancia en la defensa de la Universidad Pública, y trabajó incansablemente en numerosos proyectos que permitieron avanzar, organizar y producir cambios significativos y transformadores”

de ex decanos y vicedecanos de la Facultad y de ex secretarios que compartieron las gestiones de decana y vicedecana de la doctora Mori.

Más de 35 años entre la docencia y la gestión

El 1° de julio de 1978 la recordada ex decana comenzó como ayudante de primera con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y alcanzó el cargo de profesora asociada con dedicación exclusiva, hasta acogerse a los beneficios de la jubilación el 1° de mayo de 2013.

En su recorrido académico y científico, formó recursos humanos y consolidó equipos de investigación, que aún se mantienen.

Los impulsores de la propuesta destacan que Mori tuvo “una activa y reconocida participación en diversos cargos de conducción universitaria, que le dieron una amplia trayectoria en gestión institucional”.

Fue impulsora del proyecto y miembro del Comité Ejecutivo de las Olimpíadas de Biología, cuya primera edición tuvo lugar en el año 1992 y que se sostiene hasta la actualidad en la UNRC.

También se rescata que la doctora Mori participó activamente, desde 2005, en las actividades del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) e integró el Comité Ejecutivo desde comienzos de 2006 hasta fines de 2010, espacio en el que ocupó el cargo de vicepresidenta primera.

Durante su gestión,

impulsó al CUCEN a consolidar proyectos, como la articulación entre niveles educativos en favor del mejoramiento de la enseñanza de esas disciplinas (2008), la elaboración del programa Proarpen de articulación entre carreras de profesorado (2009), el inicio del proceso de generación de estándares para acreditación (2009) y la etapa clave del trabajo en la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN (2010).

Además, según dice la iniciativa analizada y aprobada por el Consejo Superior, “se reconoce a la doctora Mori como una profesional idónea, de sólidos valores morales, responsable y con un destacado compromiso institucional”, y subraya que “se caracterizó por sus fuertes convicciones, gran capacidad de trabajo, inteligencia para visibilizar estrategias consensuadas de solución a las distintas problemáticas y por la elaboración e implementación de políticas de corto, mediano y largo plazo, tendientes al mejoramiento de la calidad académica y al crecimiento armónico de la Facultad”.

Mori –se añade– “representó un ejemplo de lucha y perseverancia en la defensa de la Universidad Pública, y trabajó incansablemente en numerosos proyectos que permitieron avanzar, organizar y producir cambios significativos y transformadores, tanto para la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales como para la UNRC y la región”.



**Nueva oferta**

Se aprobó la creación de la diplomatura en Educación Sexual Integral



Es una propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas, centrada en la formación y la capacitación de docentes y egresados de la UNRC y de otras instituciones del medio involucrados en el sistema educativo, de salud, judicial



El Consejo Superior de la UNRC dispuso la creación de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: formando profesionales capaces de abordarla, que se llevará adelante en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas.

Está destinada a egresados, que posean título de grado de cuatro años o más de duración, en carreras afines a los ejes temáticos de la Diplomatura, Particularmente, profesionales de la salud, del derecho, licenciados en psicología, psicopedagogía, ciencias de la educación, comunicación social,

trabajo social, enfermería, terapia ocupacional, docentes de todos los niveles del sistema educativo y profesionales.

Será financiada con fondos del Programa de Capacitación Docente Gratuita. Fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Y estará bajo la dirección de la magister Analía Lilian Pereyra, referente del equipo profesional de acompañamiento educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba; como coordinadora adjunta estará la magister Laura Verónica Delgado, docente de

El Superior dispuso en su sesión de este martes crear la diplomatura (imagen: área de Fotografía).

la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Conforma la unidad académica responsable la Facultad de Ciencias Humanas, la Secretaría de Posgrado y a la Asociación Gremial Docente (AGD).

Con esta propuesta se apunta a generar procesos de formación y capacitación para docentes y egresados de la UNRC y de otras instituciones del medio involucrados en el sistema educativo, de salud,

judicial y comunitario en torno a la ESI.

Los objetivos específicos son: promover procesos reflexivos en los profesionales que permitan tomar conciencia y analizar críticamente la educación en sexualidad recibida a lo largo de sus vidas; propiciar un análisis crítico sobre las dificultades y oportunidades que conlleva la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad en las condiciones

actuales; sensibilizar respecto a la existencia de niñeces y juventudes trans, así como conocer el marco legal que ampara sus derechos desde el conocimiento del vínculo y las formas de violencia de género a través de los medios digitales; reconocer y evitar discursos de control cotidianos que naturalizan roles de género; abordar los estereotipos de género como eje fundamental y transversal para contribuir a que cada estudiante no los reproduzca; desarrollar dispositivos, estrategias y herramientas conceptuales y pedagógicas que faciliten el desarrollo de proyectos áulicos e institucionales enmarcados en la normativa vigente en torno a la ESI; y generar herramientas conceptuales y pedagógicas-didácticas para el abordaje interdisciplinar de la ESI en distintos ámbitos educativos y de salud

Quienes deseen anotarse para la Diplomatura deberán completar el formulario de inscripción y acreditar mediante certificación haber obtenido al menos un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo. Dicha titulación deberá tener correspondencia disciplinar con el campo de la Diplomatura; en caso de postulantes profesionales que posean título de carreras con menor correspondencia, deberán presentar una solicitud en la que expongan los motivos de postulación y esto será considerado por el Comité Académico de la Diplomatura.

La propuesta contempla el desarrollo de siete espacios curriculares, más la realización de un trabajo final integrador.

Se trató en el Consejo Superior

Avalado por la UNRC, se realizará IX Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Será del 16 al 18 de octubre, en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria de Córdoba

La Universidad Nacional de Río Cuarto decidió avalar el IX Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos 2024 (CICyTAC 2024), el cual se realizará del 16 al 18 de octubre en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria de la UNC.

Según lo indicado desde la organización, se busca afianzar lo realizado en las siete ediciones anteriores, mediante

la presentación de conferencias de calidad científica y técnica, que contribuyan al desarrollo de nuevos alimentos y tecnologías en los procesos productivos, promoviendo la cultura de la vinculación y transferencia tecnológica entre los sectores científico y productivo.

Es organizado por el Centro de Excelencia de Productos y Procesos (Ceproc), la Universidad Nacional de

Córdoba y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de Córdoba.

Tiene por objetivos promover un ámbito de debate, intercambio de experiencias y actualización de nuevos avances en ciencia, tecnología e innovación en el área de los alimentos; fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnología para el agregado de valor en

el sector de los alimentos, mediante la vinculación efectiva entre investigadores y tecnólogos con empresarios y representantes de la industria; y sensibilizar, promover e impulsar la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para producir y comercializar alimentos con mayor calidad e inocuidad alimentaria, que cumplan con las exigencias de los mercados, tanto a nivel nacional como internacional.

Labor conjunta con el Centro de día Proyectar

Fue aprobada este martes por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto la renovación del convenio con el Centro de día Proyectar, para darle continuidad a las actividades técnicas, culturales y didácticas desarrolladas en conjunto.

Este centro funciona en la calle Laguna Blanca al 1335 y su coordinadora y representante legal es María Soledad Villegas.



El Consejo Consultivo del Observatorio de derechos humanos de la UNRC, tiene como función principal “la deliberación y toma de posición en todo tema vinculado a derechos humanos” (Res. Rectoral 790/2015) y ante el inminente tratamiento de la denominada “Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” por parte de la Excm. Cámara de Senadores de la Nación, dejamos sentada nuestra firme oposición a la convalidación por parte del Senado del proyecto que llega a la misma con la aprobación de la Excm. Cámara de Diputados de la Nación ya que el mismo afecta de múltiples maneras los derechos humanos establecidos en la Constitución Nacional, tal como se expresa en la siguiente síntesis:

a) El proyecto pretende que se declare la “emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año y que el Congreso delegue en el Poder Ejecutivo facultades legislativas vinculadas a esos temas.

El proyecto atenta indirectamente al delegar facultades propias del Poder Legislativo al arbitrio del Ejecutivo en materias específicas, lo que habilita afectar directamente numerosos derechos fundamentales de la ciudadanía, tales como el acceso a la energía a valores acordes con el nivel de ingresos, culturales, sociales, recreativos, etc. El proyecto faculta al poder Ejecutivo a modificar o eliminar las competencias, funciones o responsabilidades; reorganizar, modificar o transformar la estructura jurídica, centralización, fusión, escisión, disolución total o parcial, o transferencia de organismos de la administración central o descentralizada. Si bien deja establecido que no podrán disolverse organismos como Conicet, ANMAT, CONAE, CNEA, INCAA, Incucaí, INTA, queda permitido generar acciones que impidan su funcionamiento. El no funcionamiento, o funcionamiento precario de organismos estatales vinculados

El proyecto atenta contra los derechos laborales al extender el periodo de prueba, al poner la carga de la prueba en cabeza del trabajador por despido por razones de discriminación y al avalar la existencia de tabajadores “colaboradores”. Además en el apartado fiscal se reinstaura el impuesto a las ganancias, financiando al estado con los ingresos de los trabajadores y eximiendo a los grandes capitales de la justa obligación de hacerlo.

Mensaje sobre la “Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos”



Imagen: gentileza Senado de la Nación.

a la ciencia, la tecnología y la cultura, afectaría la soberanía nacional y la calidad de vida de la población. Además, deja abierta la posibilidad de la eliminación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo autónomo y autárquico creado durante el gobierno de Alfonsín como una respuesta del Estado para reparar las graves violaciones de derechos humanos cometidos durante la dictadura militar, que incluyó la apropiación ilegal de niños y niñas y permitió que más de 130 nietos y nietas conocieran su origen.

La habilitación por parte del poder ejecutivo, al cierre de organismos del estado establecidos en el proyecto, afecta derechos de la ciudadanía ya que la misma se vería privada o con dificultades de acceso a los diferentes beneficios que brindan estos organismos, además con su secuela, ya a la vista, de una significativa cantidad de despidos sin prever ninguna forma de sostenimiento de ingresos para los trabajadores afectados.

b) El proyecto de reforma

laboral busca flexibilizar el mercado laboral a costa de restar estabilidad en el empleo y reducir la protección social del trabajador en contra de los principios constitucionales de protección y del derecho internacional de los derechos humanos.

El proyecto atenta contra los derechos laborales al extender el periodo de prueba, al poner la carga de la prueba en cabeza del trabajador por despido por razones de discriminación y al avalar la existencia de tabajadores “colaboradores”. Además en el apartado fiscal se reinstaura el impuesto a las ganancias, financiando al estado con los ingresos de los trabajadores y eximiendo a los grandes capitales de la justa obligación de hacerlo.

La reforma de la ley de empleo público abre la puerta a la precarización e inestabilidad en el empleo, se restringe la protección de asociaciones sindicales y se retrocede en derechos laborales. En igual sentido, el impedimento para realizar tareas vinculadas a campañas electorales durante

la jornada laboral entorpece el derecho a la libertad de reunión y participación política.

c) El proyecto atenta contra los derechos previsionales. Al derogar la Ley 27705 que instauró el Plan de Pago de Deudas Previsionales, genera una profunda afectación a un amplísimo espectro de trabajadores que se verán imposibilitados de acceder al beneficio previsional, ignorando maliciosamente un detalle fundamental: en una sociedad donde el trabajo en negro supera al registrado la falta de aportes es atribuible pura y exclusivamente al sector empleador, que, contrariamente al tratamiento dado al trabajador, lo premia eximiéndolo de las multas generadas por el trabajo en negro. Tampoco es un afecto menor que esta afectación incide mayoritariamente respecto de las trabajadoras, quienes verán desaparecer todas las posibilidades que la ley derogada les permitía para acceder al beneficio jubilatorio.

d) El proyecto atenta indirectamente al habilitar a través del RIGI un desarrollo capitalista que prescinde de manera absoluta del valor del capital humano del país, concentrando beneficios extraordinarios al capital transnacional.

e) El proyecto atenta directamente contra los derechos humanos a través de su imbricación con otras medidas legislativas vigentes, como la normativa contenida en el Decreto de necesidad y urgencia 70/2023 y que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aun demora injustificadamente expedirse sobre su validez.

No ignoramos que muchas de las cuestiones contenidas en el proyecto de ley que impugnamos merecen ser analizadas y mejoradas, en lo que no acordamos en absoluto es que se prive a la ciudadanía de un debate serio y riguroso sobre cada uno de los ítems allí contenidos, con una participación vigorosa de los sectores afectados y con un respeto irrestricto de las formalidades que la Constitución Nacional exige para la aprobación de las leyes.

En definitiva, el cuerpo normativo que los senadores deberán considerar constituye una avanzada sobre los derechos reconocidos por nuestra Carta Magna y su legislación derivada y, más allá de los intereses provinciales que cada uno de los senadores representa, al momento de emitir su voto exigimos lo hagan desde el primigenio compromiso con los habitantes de este país.



Lo decidió el Consejo Superior

La UNRC avala el X Coloquio Estudios del discurso: perspectivas y recorridos multidisciplinares y multimodales en contextos cambiantes

El Consejo Superior aprobó el aval institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto al X Coloquio Estudios del discurso: perspectivas y recorridos multidisciplinares y multimodales en contextos cambiantes, organizado por la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso Capítulo Argentina (ALEDAR), junto con la Facultad de Ciencias Humanas; el cual se llevará a cabo en el campus de esta casa de estudios los días 17 y 18 de octubre.

Habrán ponencias individuales, paneles propuestos por especialistas, coloquios abiertos, mesas de jóvenes investigadores y presentación de pósters. Se espera la presencia de especialistas de reconocida trayectoria académica, investigadores locales, nacionales e internacionales.

“Se plantea como un espacio para el intercambio y el debate sobre experiencias e investigaciones, así como también sobre nuevos desarrollos teóricos y/o metodológicos en los estudios del discurso. La organización es un esfuerzo colaborativo de miembros de los Departamentos de Lenguas, Letras, Historia,

Se realizará en el campus local los días 17 y 18 de octubre. Se presentarán las investigaciones más recientes y novedosas en las áreas de lingüística, cultura y discurso



Organiza la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso Capítulo Argentina junto con la Facultad de Ciencias Humanas, cuyo decano, Fabio Dandrea, tomó parte de la sesión en la cual el Consejo Superior resolvió avalar la actividad (imagen: área de Fotografía).

Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas, además cuenta con el aval de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura, sub-sede FCH, y el

Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (UNRC-Conicet) y con la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas”, indicaron

desde la organización. Y agregaron: “La importancia del congreso radica en la presentación y socialización de las investigaciones más recientes y novedosas en

las áreas de lingüística, de cultura y del discurso”. “Para su realización se ha convocado a investigadores, docentes y estudiantes que desde distintas disciplinas abordan los estudios del discurso, con el objetivo de enriquecer el intercambio a partir de una variedad de perspectivas”.

Las áreas temáticas son Estudios del discurso -Metodologías, teorías, métodos y herramientas; Géneros discursivos y sus prácticas; Discurso y gramática; Discurso y léxico; Discurso multimodal; Discurso especializado y sociedad -Discurso político y religioso; Discurso científico y académico; Discurso, cultura, ideología, identidad, movimientos sociales y justicia social - Discurso y medios de comunicación -Discurso y salud; Discurso e inteligencia artificial; Discurso y comunidades profesionales-; Discurso, pragmática e interacción verbal -Conversación e interacción; Discurso y (des)cortesía; Relaciones con pragmática y filosofía del lenguaje-; Discurso, literatura y multimodalidad -Cine y artes escénicas; Literatura electrónica-; Discurso y educación -Estudios del discurso y educación; Políticas lingüísticas-; Discurso, traducción e interpretación -Terminología-.

Universidad Saludable

Desde el 02/05 al 31/05 están abiertas las inscripciones para todo el personal Docente y Nodocente que desee completar esquema o iniciar esquema de las siguientes vacunas:

- Doble Adulto (antitetánica/difteria)
- Hepatitis B
- Fiebre Hemorrágica Argentina

Formulario de Inscripción



Prevenir es proteger



Secretaría de Ciencia y Técnica

El 17 hay reunión con investigadores sobre diversos temas de ciudad y región

Secretaría de Ciencia y Técnica invita para el viernes 17 de mayo a las 14 a un “encuentro con grupos de investigación, extensión, docencia y posgrado de todas las unidades académicas vinculados a las transformaciones territoriales, ambientales, educativas, comunicacionales y sociales recientes en la provincia de Córdoba”. La actividad tendrá lugar en la sala Pereira Pinto de rectorado.

Se considerarán “iniciativas

que involucren cambios en la estructura, el ordenamiento y el planeamiento socioterritorial en áreas urbanas y periurbanas (Gran Río Cuarto) con foco en el estudio de las modernizaciones productivas y en el mundo del trabajo, el estudio del poblamiento, los servicios e infraestructuras, su accesibilidad y sostenibilidad ambiental”. También se contemplará “el estudio de las prácticas, dimensiones y actores en los procesos

de enseñanza y aprendizaje en disciplinas y contextos diversos”.

A fines organizativos, se solicita a los interesados confirmar su asistencia a la cuenta de Secretaría de Ciencia y Técnica, secyt@ac.unrc.edu.ar, hasta el martes 14.

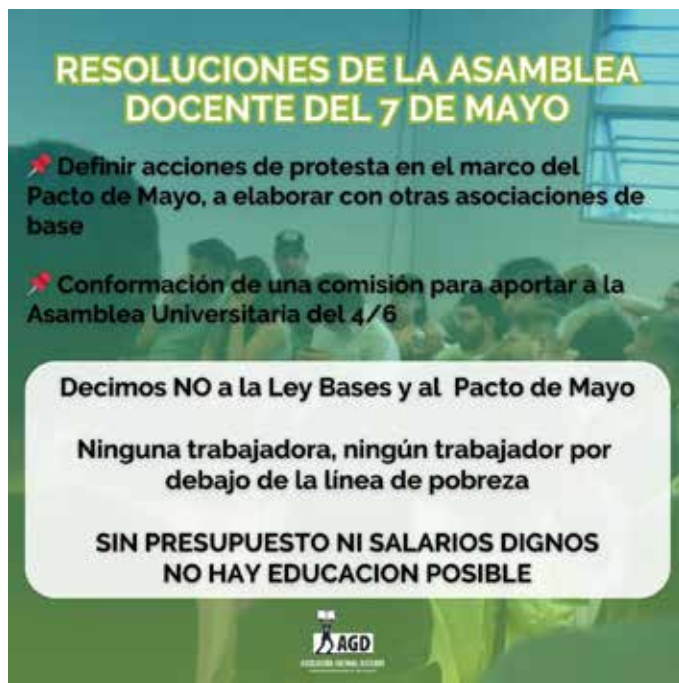
La Secyt destacó que “puede formar parte de la iniciativa cualquier integrante del equipo de trabajo de investigación de extensión y de docencia”.



Contra las medidas del Gobierno nacional

Docentes y nodocentes se suman al paro general de actividades que habrá este jueves

Lo decidieron por unanimidad en sendas asambleas este martes. Será en coincidencia con las medidas de fuerza impulsadas por la CGT a nivel nacional.



Este jueves, los trabajadores nodocentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto harán un paro total de actividades.

La medida de fuerza será en coincidencia con el paro general que para ese mismo día dispusieron la CGT, CTA y organizaciones sociales, en rechazo a la Ley Bases y la reforma laboral que impulsa el gobierno del presidente Javier Milei.

Los nodocentes universitarios nucleados en ATURC votaron por unanimidad adherir a la medida de fuerza, tal como lo hizo la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN).

ATURC se encuentra en asamblea permanente y en estado de alerta y movilización. En ese marco, se volvió a convocar este martes para considerar la adhesión al paro del jueves.

“Los compañeros han comprendido la grave situación que nos afecta a los trabajadores y, en general, a todo el país”, sobre todo “con la media sanción que le otorgó

la Cámara de Diputados a la Ley Bases”, señaló el secretario general de ATURC, Daniel Garis.

“Lo que se avecina para los trabajadores y toda la sociedad argentina es una película de terror”, porque “a este país le pusieron un cartel de venta y lo más barato para vender son los trabajadores”, por eso “la asamblea votó por unanimidad adherir al paro de este jueves, sin asistencia a los lugares de trabajo”, subrayó el dirigente gremial.

“Estamos seguros de que la adhesión a la medida de fuerza será masiva a nivel nacional. El paro es la única herramienta que tenemos los trabajadores para decirle basta al Gobierno. Tienen que entender que no pueden hacer lo que quieren”, dijo Garis, a la vez que consideró: “La gente no tiene noción de lo que está pasando y cree que la Ley Bases no nos va a perjudicar mucho, pero detrás de ella se está entregando la soberanía del país”.

El secretario general de ATURC expresó su deseo de que en Senadores “se frene esta ley”, tras lo cual cuestionó el tratamiento que tuvo el proyecto en Diputados, donde

obtuvo media sanción. “Fue triste y vergonzoso lo que pasó. Se estaba tratando el destino de más de 40 millones de argentinos y no hubo discusión”.

En el transcurso de la asamblea, Garis también dio lectura a un documento que en las últimas horas dio a conocer el Frente Sindical de Universidades Nacionales, en el que adhiere al paro general y denuncia “el brutal ajuste que el Gobierno nacional viene descargando sobre las espaldas del pueblo trabajador”.

La Ley Bases “profundiza la entrega de recursos y la soberanía del país, al tiempo que retrocede en los derechos laborales conquistados”, dice el Frente Sindical, que en otro párrafo de su escrito reclama por “la apertura de la paritaria salarial, aumento presupuestario para las universidades y la restitución del FONID”.

Durante la asamblea, Garis también manifestó su agradecimiento a los trabajadores nodocentes por la “masiva” asistencia a la marcha que se realizó en defensa de la educación pública el 23 de abril.

“Con esa marcha, un sinnúmero de trabajadores

universitarios y de otros sectores, que no encontraban los medios para expresarse, le dijimos no a las medidas del presidente Milei. La sociedad sigue creyendo en la Universidad y, en este momento, le estamos poniendo un límite al Gobierno”.

Luego de la votación que aprobó por unanimidad la adhesión al paro general de este jueves, Garis pidió a los trabajadores nodocentes mantenerse “unidos, solidarios y sindicalmente organizados, porque esa va a ser la única forma de defendernos”.

Hacia el final, los presentes decidieron continuar en asamblea permanente y en estado de alerta y movilización, por lo que se pasó a cuarto intermedio.

Asociación Gremial Docente

La asamblea que llevó a cabo la Asociación Gremial Docente este martes resolvió:

* Ratificar por unanimidad la adhesión al Paro Nacional del 9 de mayo, sin asistencia a los lugares de trabajo, definido por CGT y demás centrales.

* Adherir y participar activamente en las acciones propuestas por La

Multisectorial, las mismas se realizarán el 9/05, en contexto del Paro Nacional. Se informará (a la brevedad) lugar y hora de las actividades.

*** Realizar una consulta abierta y online sobre: balance de la Marcha Federal del 23/4 (a quienes participaron) y alternativas de continuidad y profundización del plan de lucha.**

* Definir acciones de protesta en el marco del Pacto de Mayo, a elaborar con otras asociaciones de base.

* Conformación de una comisión para aportar a la Asamblea Universitaria del 4 de junio”.

Además, el sindicato docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto le dice “NO a la Ley Bases y al Pacto de Mayo”.

Reclama en pos de que “Ninguna trabajadora, Ningún trabajador” quede “por debajo de la línea de pobreza”.

Asimismo, la AGD afirma categóricamente que “sin presupuesto ni salarios dignos no hay educación posible”.



Universidad y AFIP

Capacitación en temas tributarios

Integrantes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) regional Río Cuarto vienen ofreciendo en el campus un seminario de educación tributaria. Este martes tuvo lugar en el aula magna de Ciencias Económicas, donde el 14 de mayo habrá un nuevo encuentro de 16 a 18. El de la víspera contó con la participación de la directora de Graduados de la facultad, Mariela Flesia, y de la doctora Laura Escudero. La modalidad es presencial.

Días atrás, una actividad

similar fue realizada en Agronomía y Veterinaria, con organización del Departamento Economía Agraria de la Facultad y la AFIP.

El objetivo fue que los estudiantes adquiriesen una visión integral de los aspectos fiscales más relevantes que hacen a la actividad agrícola y ganadera a través de una capacitación completa y dinámica.

Del dictado participaron el contador Gustavo Doblas, la profesora Laura Escudero y sus colegas Daniel Agüero y Rodrigo Martínez.



Jornada y conferencia en Agronomía y Veterinaria

El 16 de mayo en el horario de 16 a 18 y en aula a confirmar disertará el doctor Luis Losinno sobre

“Bioseguridad: un enfoque preventivo para un examen reproductivo equino exitoso”. Destinatarios: estudiantes,

graduados y docentes.

En tanto, del 29 al 31 de mayo serán las jornadas “Cirugía oncológica en

pequeños animales”. Disertará el doctor Pablo Meyer, de la UBA.

Más datos: @quiromanounrc

por instagram o escribir a la dirección de correo electrónico quiromanounrc@gmail.com

Inscripciones en ambos casos: desde <https://www.facebook.com/FAV.UNRC>

Control de mosquitos
PREVENCIÓN DEL DENGUE
en el ámbito de la Universidad se recomienda:

- ✓ Eliminar posibles criaderos que se originan en recipientes que acumulan agua
- ✓ Tapar o dar vuelta, vaciar y cepillar objetos que puedan almacenar agua
- ✓ Cambiar el agua de bebederos de animales, floreros, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia
- ✓ Usar ropa clara que cubra brazos y piernas para actividades al aire libre
- ✓ Tirar agua hirviendo en resumideros y rejillas

T **UNRC**

JORNADAS INSTITUCIONALES SOBRE XI
29 mayo
INVESTIGACIONES y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
en **CARRERAS de CIENCIAS ECONÓMICAS**
Desafíos y oportunidades para la innovación en las prácticas de enseñanza
FCE **modalidad híbrida**
www.eco.unrc.edu.ar

La jornada será desarrollada mediante la modalidad híbrida, presencial y virtual (con plataforma Microsoft TEAMS, en el aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas. El formato para compartir conocimientos será el de un conversatorio. Más información sobre la actividad se puede recabar en: <https://bit.ly/3TSCMxQ> o



Vinculación interinstitucional

Reunión por la instalación en el campus de una oficina de Córdoba Innovar Emprender

Avanzan las tratativas para la instalación en la Universidad Nacional de Río Cuarto de una oficina de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender, cuyo presidente, Manuel Ron, se entrevistó este martes con la rectora de la UNRC, Marisa Rovera. Con la presencia del secretario de Coordinación Técnica y Servicios, Ezequiel Tardivo, se consideraron distintos lugares donde podría emplazarse la dependencia provincial, entre ellos la zona contigua a las garitas de colectivos y el sector entre la guardia nueva y los anfiteatros.

Cabe recordar que el Consejo Superior de la UNRC le dio el visto bueno a la carta intención a fin de que el campus sea lugar para la Agencia, con lo cual se procura "fomentar el desarrollo del ecosistema emprendedor e



El titular de la agencia provincial acotó que "la creación de este espacio contribuiría a fortalecer el ecosistema emprendedor de Río Cuarto" y a fortalecer la vinculación entre la UNRC y el sector productivo" (imagen: área de Fotografía).

innovador de la ciudad y zonas aledañas", según indicó Ron.

La rectora señaló que el propio cuerpo colegiado deberá prestar acuerdo para la ejecución del proyecto, tras que se formalice el convenio entre las instituciones.

El titular de Córdoba Innovar y Emprender agregó que la propuesta, cuyos planos expuso, es "desarrollar un espacio que cuente con oficinas, salas de reuniones, espacio abierto de coworking para propiciar encuentros con estudiantes, profesores y graduados de la universidad entre otros".

Cabe agregar que "esta propuesta será financiada íntegramente por la Agencia o la entidad que el Gobierno de la Provincia de Córdoba determine oportunamente".

La oficina permitiría canalizar desde el mismo campus inquietudes de autoempleo que la propia universidad motiva y para las que capacita, por ejemplo a través del Trayecto en desarrollo emprendedor que brinda Secretaría de Extensión y Desarrollo.

Autoridades dan la bienvenida a alumnos extranjeros

La Universidad Nacional de Río Cuarto les dio la bienvenida a estudiantes extranjeros que este semestre se capacitan aquí por medio de distintos programas de intercambio académico.

Rosana Malpassi, secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, valoró sus presencias por cuanto "recibimos sus experiencias y hay un mutuo

enriquecimiento cultural". "Creemos que vale la pena el esfuerzo, seguimos apostando en esto", indicó y apuntó que "los chicos, cuando retornen a sus universidades, podrán volcar el bagaje académico y social" del que se nutren en el campus.

La actividad se concretó el viernes por la tarde y fue presidida por la rectora, Marisa Rovera, y en su transcurso

compartieron sus vivencias los alumnos, entre ellos Nikola Dragicevic, asistente docente por beca Fulbright, quien dijo a UniRío TV que trabaja en el Profesorado de Inglés y la Tecnicatura en Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas. Sostuvo que ayuda al alumnado local, en particular en lo atinente a redacción en inglés y otras tareas implicadas en la solicitud de una beca como la

que lo trajo a la UNRC.

"Lo que más me gusta de la universidad es el campus", aseguró Dragicevic, quien ponderó la amabilidad de la gente, que lo "ha ayudado mucho", sea en las aulas como fuera de ellas.

Isabella Ordoñez Cortés toma materias de la Licenciatura en Ciencia Política. Esta joven colombiana llegó a través del Programa

de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Su vínculo con la Argentina "fue un amor a primera vista". Siente que Río Cuarto es "una ciudad muy acogedora, agradable", con "muy lindas vistas", lo cual va en consonancia con su día a día universitario.

Si bien "los cambios culturales son grandes", está feliz porque "la gente ha sido sumamente atenta", y ha "encontrado compañeros maravillosos".

Rectorado y facultades dialogan rumbo a la asunción de los decanos

La rectora y la vicerrectora de la Universidad Nacional de Río Cuarto recibieron el viernes por la mañana a decanos y vicedecanos electos en los comicios de abril, quienes asumirán sus cargos el 19 de agosto. El objetivo fue departir respecto de la gestión que llevarán adelante en cada una de las cinco facultades y el vínculo con la conducción de la UNRC.

Estuvieron Rosendo Liboa y Ana Llames, decano y vice de Agronomía y Veterinaria; el vicedecano de Ciencias Económicas, Iván Capaldi (el decano Guillermo Mana estaba de viaje); Germán Barros y



Imagen: área de Fotografía.

Cintia Paisio, de Ciencias Exactas; Cristian Santos y Silvina Barroso, de Ciencias Humanas, y Pablo de la Barrera

junto a Sebastián Robledo por Ingeniería.

Previo a la charla con las autoridades unipersonales

electas de las facultades, Marisa Rovera expresó que "somos fugaces, lo que queda son los procesos" y resaltó la importancia de las construcciones colectivas en lugar de las individuales. Acotó que el encuentro de este viernes en la sala Pereira Pinto le da "un marco de formalidad" al tránsito entre los comicios del 9 al 11 de abril con segunda vuelta el 24 y 25 y las asunciones decanales que se sustanciarán en agosto.

"El presente y la proyección universitaria" fueron ejes de la reunión con los cinco binomios decanales, a los que la rectora reconoció como

"docentes comprometidos con la vida institucional". Asimismo, Rovera apreció "el respeto y el diálogo, en especial en épocas difíciles" como la actual.

En tanto, la vicerrectora valoró la conversación por cuanto es un ejercicio que promueve "la recepción y articulación de trabajo conjunto". Además, Nora Bianconi compartió su satisfacción por el reciente proceso comicial, que "sirve para el fortalecimiento democrático de la institución" en "un contexto difícil por lo presupuestario" y por críticas al "concepto de educación pública".



Facultad de Ingeniería

Se trabaja en reactores de biomasa y combustibles de segunda generación

En un consorcio asociativo conformado por la Universidad Nacional de Río Cuarto y la empresa Canale SRL, investigadores de la Facultad de Ingeniería desarrollan un prototipo de gasificador de alto rendimiento, y de un reactor para pirólisis de plásticos y neumáticos fuera de uso (NFU).

El prototipo está destinado a producir energía eléctrica en una planta industrial ubicada en Colonia Caroya, con el objetivo de contribuir a la generación distribuida en la región. El reactor utilizado para transformar biomasa en gas de síntesis es un gasificador de segunda generación, es decir, combina los beneficios de los clásicos o de primera generación (updraft, downdraft) y minimiza sus desventajas.

La biomasa que se emplea proviene de desechos de procesos industriales primarios, en este caso chips o astillas de madera, también pueden ser otras que cumplan requisitos de tamaño y de humedad, por ejemplo, cáscara de maní, marlo de choclo, carozos, restos de cáscaras de nuez. Estas biomásas se transforman en el gasificador de segunda generación en biochar y gas de síntesis. El biochar se usa como fertilizante natural. Al gas de síntesis se lo acondiciona



y utiliza en un motor de combustión interna que tiene acoplado un generador de energía eléctrica. La tecnología de gasificación reduce el efecto de emisiones de gases de efecto invernadero.

Al respecto, la doctora Fernanda Gayol señala que “en regiones con necesidades energéticas insatisfechas, el desarrollo de la generación de energía a partir de biomasa no solo brindaría beneficios ambientales, sino también oportunidades de desarrollo regional al impulsar la instalación de industrias y empresas agroindustriales”.

Además, como resultado de investigaciones previas en gasificación, surge que la utilización de la etapa de pirólisis permitió al equipo investigador avanzar en el desarrollo de un reactor

para procesar plásticos no reciclables y neumáticos fuera de uso (NFU) para convertirlos en combustible de segunda generación, específicamente en aceite de pirólisis. Estos biocombustibles tienen el potencial de ser más sostenibles y menos competitivos con la producción de alimentos, así como el de ofrecer una reducción más significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los combustibles fósiles.

“Por un lado estamos desarrollando el aumento del rendimiento de la conversión de biomasa en gas y, por ende, en energía eléctrica, y por otro utilizando la pirólisis de plásticos y neumáticos fuera de uso para generar combustibles”, explica el doctor Leonardo Molisani.

El equipo comenzó con



el desarrollo de un prototipo de laboratorio de un reactor de pirólisis rotativo y posteriormente otro para una planta de mayor escala. La doctora María del Carmen

Pramparo detalla que el primero tiene una capacidad de 10 kilos de proceso, y la planta piloto “puede procesar entre 750 kilogramos y una tonelada de NFU y plásticos, transformándolos en combustible”.

En tanto, el doctor Juan Fontana destaca que “actualmente en la planta se está trabajando para automatizarla y así de esa forma optimizar el proceso de transformación de NFU y plásticos desde el punto de vista energético”.

En este consorcio público privado trabajan miembros de la firma Canale SRL, liderada por Norberto Canale, profesionales y estudiantes de la Universidad, el Instituto de Investigaciones para el desarrollo agroindustrial y de la salud (UNRC-Conicet), con investigadores, becarios y personal técnico de apoyo, más la colaboración de la doctora Soledad Renzini y su equipo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba.

Argentina produce aproximadamente 17.000 toneladas anuales solo de plásticos fitosanitarios, que presentan un gran riesgo ambiental pero pueden transformarse en combustible. Además, en el país se desechan cerca de 20 mil toneladas anuales de neumáticos, de las cuales el 12% permanece en la provincia de Córdoba. Molisani aseveró que “esos neumáticos pueden procesarse y transformarse en productos de alto valor agregado, lo que convierte un problema ambiental en una oportunidad de generar valor industrial circular, ya que lo que se produce en este proceso novedoso vuelve a la cadena de valor que los originó”.

Ingeniería Química avanza en su proyecto de nuevo plan de estudios

La Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería analiza el proyecto del nuevo plan de estudios de Ingeniería Química, elaborado por la Comisión Curricular Permanente (CCP), siguiendo tanto lineamientos institucionales como nacionales e internacionales.

El proyecto tiene como objetivo lograr una formación profesional integral centrada en la resolución de problemas y basada en sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, considerando

las competencias genéricas y actividades reservadas de la profesión, además del reconocimiento de actividades extracurriculares.

“Esto se logrará dotando al plan de una mayor flexibilidad curricular, aumentando las materias optativas y reduciendo correlatividades estrictas que no respondan a criterios epistemológicos”, detalló Leandro Giorgetti, secretario Académico de Ingeniería.

Se espera así reducir el tiempo de graduación, disminuir las tasas de abandono

y aumentar la tasa de egreso, optimizando el uso del tiempo presencial y valorando tanto los espacios virtuales como el tiempo de estudio autónomo de los estudiantes.

En detalle, esta propuesta incluye actividades de formación compuestas por espacios curriculares obligatorios y optativos, una práctica profesional y espacios electivos diversos.

En su organización curricular flexible, estos espacios se distribuyen en forma de bloques curriculares,

áreas disciplinares y trayectos de formación, que aportan al plan dinamismo y flexibilidad y fueron definidos mediante el agrupamiento de espacios curriculares ubicados de manera transversal que, en su conjunto, profundizan aspectos específicos de la formación del estudiante, considerando además competencias afines. Los trayectos permiten el reconocimiento parcial de capacidades adquiridas (mediante emisión de certificados) y fomentan la continuidad de los estudiantes.

Ingeniería Química se suma a las iniciativas previamente concretadas por las carreras de Ingeniería en Energía Eléctrica e Ingeniería en Energías Renovables, con propuestas innovadoras. Con este cambio, la carrera se alinea con un enfoque dinámico, buscando responder a los desafíos contemporáneos y futuros en la ingeniería.

El proyecto de nuevo plan cuenta con la evaluación positiva del área específica de la Secretaría Académica de la UNRC.



Gastón Liberto rinde homenaje a la educación frente a la cancha de La M

Río Cuarto, Rosario, Lanús y Bell Ville convergen en un paredón. Lo hizo posible el arte de Gastón Liberto, quien en el polideportivo pintó los rostros de Pablo Aimar, Lionel Messi, Diego Maradona y Mario Kempes, campeones del mundo—el primero como ayudante técnico, los demás desde el campo de juego— con la selección argentina en 2022, 1986 y 1978.

El muralismo de Liberto no solo es futbolero en esencia, también desde lo contextual: se lo aprecia en la esquina de Caseros y Newbery, por donde entran los hinchas de Municipal a gritar goles y cantar por el regreso a la primera división de la liga regional.

En la obra, los labios de una mujer están pintados de furioso rojo, color que predomina en la camiseta de los comunales. También hay caballos, sin alusión a ningún defensor rústico. Y se lee “Universidad pública”, como que la realización de Liberto es un tributo a la educación libre y gratuita.

Municipal y la Universidad Nacional de Río Cuarto, unidos por un pintor de brocha preciosa, que no tiene la culpa de que el domingo La M le haya ganado 3 a 1 a la UNRC por la sexta fecha de la Primera B.

Arte universitario con aire Municipal



Fuente de la imagen: LV16.

Alumnas de Educación inicial visitan el sector del Grupo de Energía Solar

Estudiantes y docentes de Educación Inicial visitaron el área donde trabaja el Grupo de Energía Solar de la Facultad de Ingeniería. Fue el jueves cuando alumnas y profesoras de la cátedra Ciencias Naturales y su Didáctica, de tercer año de la citada carrera de la Facultad de Ciencias Humanas llegaron al sector. Su presencia se encuadró en la relevancia de “enseñar sobre energías renovables desde el nivel inicial”, tal lo expresó explicó la catedrática Laura de La Barrera.

La actividad fomenta la conciencia ambiental y procura que los niños crezcan bajo la premisa de construir un mundo sostenible con energías alternativas.

OBJETIVOS PARA EL USO CONSCIENTE DE NUESTROS RECURSOS



SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS

Crear Ambiente
Programa Ambiental UNRC

Este mes y en junio empiezan sendos posgrados en Humanas

“**Taller de tesis III**” es el curso que brindarán Carlos Rusconi y Virginia Quiroga como responsable y corresponsable los días 10, 11 y 31 de mayo, 1, 7 y 8 de junio, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 19 los viernes y de 8.30 a 14.30 los sábados. Se encuadrará en la Maestría en Ciencias Sociales.

Inscripciones: <https://forms.gle/Q9GCJUG83nmLf4X97>

“**Educación y Ciencias Sociales. Objetos, abordajes y métodos**”, es el curso que se dará los días 6, 7, 13 y 19 de junio, 4 y 5 de julio de 14 a 20. Viviana Macchiarola será la responsable de esta actividad presencial que forma parte del Doctorado en Ciencias Sociales.

Inscripciones: <https://forms.gle/WbLjr7mTJKd6FhkHA>

Económicas junto al secundario

Ciencias Económicas recibió a estudiantes del Instituto Técnico Santa María Teresa Goretti, en el proyecto “Mi Primera Experiencia en la Facu”.

Asuntos Estudiantiles les presentó la Facultad, luego recibieron una charla sobre Juegos de azar: una mirada desde la Economía Conductual, a continuación el área psicopedagógica realizó con ellos un conversatorio, y por último el CECE les ofreció una visita guiada por el campus de la UNRC.





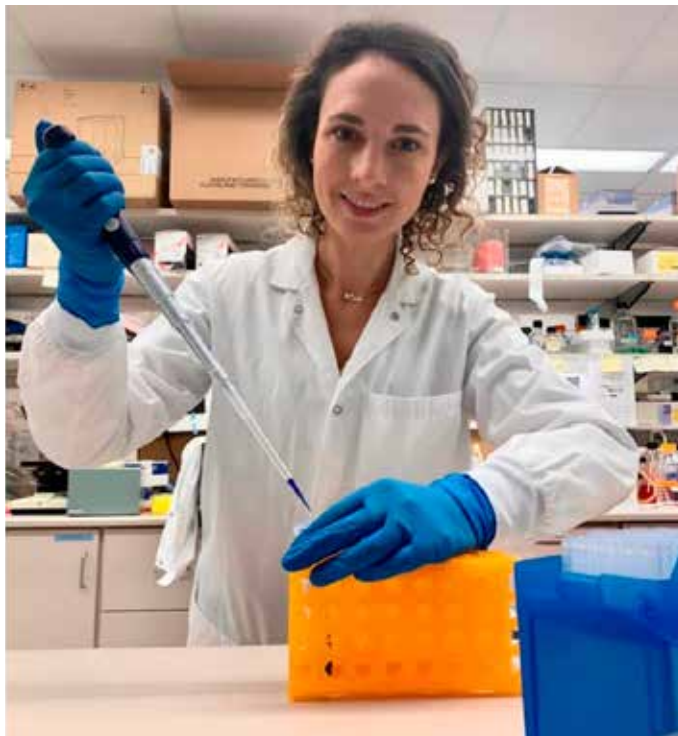
Facultad de Ciencias Exactas

Julia Lamberti ganó por Sudamérica y Caribe y recibió la distinción “Science, she says”

Tributo de Italia a sus investigaciones

Julia Lamberti, docente investigadora del Departamento de Biología Molecular de Ciencias Exactas, ganó por la región de Centro, Sudamérica y Caribe la segunda edición del premio Farnesina “Science, she says!” (Ella dice ciencia).

Se trata de una distinción que otorga Italia a jóvenes investigadoras extranjeras que se destacaron particularmente en el campo de la ciencia y de la tecnología. El anuncio fue realizado durante la Conferencia Agregados Científicos y Espaciales y de Expertos Agrícolas 2024, que



se llevó a cabo en Turín, del 21 al 23 de abril.

Lamberti también se desempeña como investigadora en el Instituto de Biotecnología Ambiental y Salud, dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto y del Conicet, y se dedica al campo de la biología tumoral y la inmunoterapia.

La graduada del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Exactas realizó investigaciones innovadoras sobre los mecanismos de resistencia tumoral y sobre la activación del sistema inmunológico en respuesta a la terapia fotodinámica.

Su trayectoria comenzó con sus estudios en Microbiología y luego continuó con una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), el

principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en Argentina. Así fue como en el marco del Doctorado en Ciencias Biológicas profundizó en la intrincada dinámica del comportamiento tumoral, la respuesta a la terapia y la comunicación intercelular.

Durante el posdoctorado, exploró más a fondo la activación del sistema inmunológico en respuesta a la muerte celular inmunogénica.

Su investigación contó con el apoyo de la Fundación Umberto Veronesi y se enriqueció con movilidades en Italia, en el marco del programa Erasmus, y experiencias como Visiting Researcher.

Recientemente recibió una mención especial en el premio L'Oréal-Unesco 2023.

Dio inicio Exactas a la Carta 2024

Comenzó la tercera edición del proyecto Exactas a la Carta con un encuentro con estudiantes de cuarto, quinto, sexto y séptimo año del IPEATyM 429 de Alejandro Roca.

Se trata de una propuesta de comunicación pública de la ciencia con distintas actividades destinadas a estudiantes de los últimos años (5°, 6° o 7° año) de instituciones educativas de nivel secundario de la ciudad y la región.

En esta oportunidad se desarrolló la actividad “Alternativas biológicas para revertir el cambio climático” y tuvo lugar en el Centro Cultural Icala de Alejandro Roca.

El encuentro fue coordinado por el doctor Fabricio Cassán, docente investigador del Departamento de Ciencias Naturales.

Análisis gratuitos de HIV

El miércoles 15 de 9 a 13 en el Laboratorio 8 del pabellón 2 se realizarán test de VIH/SIDA gratuitos. Será como parte de una práctica sociocomunitaria de estudiantes de la carrera de Técnico de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas.

Ingeniería: gestión e inclusión social

Dentro de las actividades planificadas en el proyecto de extensión “Consumo responsable y gestión de residuos con inclusión social en Río Cuarto”, Juan Cuasolo Tonini, estudiante y becario de Ingeniería, hizo un relevamiento en la planta de reciclaje de la Cooperativa de Trabajadores del Ambiente.

El objetivo es sistematizar el proceso e identificar variables que podrían ayudar a dar mayor valor y optimizar la actividad que allí se realiza”, explicó la doctora Lorena Tarditto, directora del proyecto.

En estas intervenciones se analiza el trabajo de las promotoras ambientales y -en lo que refiere al acopio y clasificación de uno de los nodos localizado en Barrio Oncativo- al aporte que realizan ellas en la separación y venta.

Es el doctor Mariano Correa

Investigador local elabora una guía para revista internacional de química

Se presentó una guía del doctor Mariano Correa para realizar informes de revisores en revistas académicas. Esta guía está destinada a investigadores que hacen revisión por pares y a quienes deseen comenzar a hacerlo o conocer sobre el tema.

Correa, miembro del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Agricultura y la Salud de la UNRC y Conicet, forma parte

La realización de este investigador superior del Conicet está en <https://blogs.rsc.org/ra/2024/04/17/advancing-with-advances-series-2-perfecting-peer-review-part-3> de la Royal Society of Chemistry (RSC).

desde 2016 como editor asociado de la revista científica de la Royal Society of Chemistry, entidad que funciona desde 1841 en Londres y posee sedes en Estados Unidos, China, Alemania, India y Japón. Este docente de Ciencias Exactas integra un grupo que reúne

a los investigadores más destacados a nivel mundial en química analítica y química biológica y médica.

RSC Advances es una prestigiosa revista científica revisada por pares que cubre la investigación en ciencias químicas.

La UNRC será sede en junio de un foro provincial de innovación sustentable

La Agencia Innovar y Emprender del Gobierno de Córdoba invitó a la UNRC a participar de la organización del Foro de Innovación Sustentable (FIS) que se llevará a cabo en Río Cuarto. Referentes de la agencia dialogaron con pares de la Unidad de Vinculación Tecnológica de Secretaría de Extensión y Desarrollo y Secretaría de Ciencia y Técnica

(Secyt) de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se prevé que la UNRC sea una de las sedes del foro, previsto para el 26 de junio.

Marta Dardanelli, titular de la Secyt, y Marco Targhetta, de la UVT, participaron de la reunión organizativa de cara al FIS junto a importantes aceleradoras: SF500, Cites, Aceleradora del Litoral y GridX.

La intención es que la Universidad pueda realizar aportes significativos a esta realización en materia de innovación y transferencia tecnológica, con hincapié en experiencias de empresas de base tecnológica.

El Foro es cofinanciado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en el marco del Programa Impulso Federal.



La rectora llamó a revalorizar los aportes de la UNRC al desarrollo social y productivo del territorio

La rectora Marisa Rovera presidió el acto por los 53 años de la creación de la UNRC donde expresó que “es un aniversario oportuno para revalorizar el rol y la contribución de sus investigaciones académicas y científicas al desarrollo social y productivo del territorio”.

Agregó que “la UNRC cumple 53 años, creada el 1 de mayo de 1971, fue la primera Universidad dentro del Programa de federalización de la enseñanza superior en nuestro país, denominado Plan Taquini”.

Destacó que “para muchos, es considerada como la mayor conquista cultural de la región, fruto de un proceso transformador y dinámico que involucró a toda una comunidad unida en un objetivo común; años de esfuerzos colectivos, detrás de la creación de un emblema de excelencia académica, motor del desarrollo local y regional”.

El acto tuvo lugar en lugar en el Aula Mayor del campus y acompañaron a la rectora en el estrado la vicerrectora, Nora Bianconi; Bibiana Pelliza, vicedecana de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Daniela Concetti, secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas; Fabio Dandrea, decano de la Facultad de Ciencias Humanas; Julián Durigutti, decano de la Facultad de ingeniería; y Daniela Gómez, secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Estuvieron también el exrector Marcelo Ruiz, Maximiliano Rosetto, intendente de Santa Catalina Holmberg; el secretario de Gobierno de Las Higueras, Román Larrea; Irma Ciani, presidenta del Consejo Económico y Social de Río Cuarto; el comisario inspector de la Provincia de Córdoba Javier Miatello; la presidenta del Concejo Deliberante de Las Higueras, Rebeca Arcángel; el presidente de la Sociedad Rural de Río Cuarto, Heraldo Moyetta; Carlos Oyola, de Ceremonial y Protocolo del



Centro Cívico; Salma Faiad presidenta de ASPURC, a quienes se sumaron secretarios de Rectorado, autoridades de facultades e integrantes de los distintos claustros universitarios.

Además se leyeron algunas de las tantas saluciones que recibió la casa de estudios con motivo de cumplir 53 años, tales como del profesor Roberto Seiler y del profesor Alberto Cantero, ambos exrectores de la UNRC; de Darío Fuentes presidente del Concejo Deliberante de Río Cuarto; de la presidenta de la Federación Argentina Universitaria-FUA Piera Fernández De Piccoli; y de la Comisión Directiva de ATURC.

Base de todo sólido progreso

En su discurso la rectora Rovera expresó: “El anclaje territorial de la UNRC retroalimenta el interés permanente por mejorar, no sólo en las aulas y laboratorios, sino en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos, ampliando los alcances sociales”.

Enfatizó que “como Universidad pública, concebimos la educación del pueblo y de nuestros jóvenes como una de las conquistas

“El anclaje territorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto retroalimenta el interés permanente por mejorar, no sólo en las aulas y laboratorios, sino en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos, ampliando los alcances sociales”, manifestó Marisa Rovera (imágenes: área de Fotografía).

más preciada, como la base de todo sólido progreso, como el cimiento indispensable en el que deben asentarse todas las instituciones. Un país sin calidad e inclusión educativa sólo aspira al subdesarrollo, a la desigualdad y a la inseguridad ciudadana”.

Agradecimiento por la marcha

La doctora Rovera remarcó que “en este aniversario de la UNRC número 53, queremos

agradecer el apoyo de todos los sectores sociales y muy especialmente de los jóvenes estudiantes, en la movilización del pasado martes 23, que tuvo como único gran objetivo visibilizar la crítica situación presupuestaria y salarial de los trabajadores del sistema universitario nacional y reafirmar el acompañamiento de toda la comunidad a sus instituciones educativas”.

Expresó que “la masiva concurrencia colmó las

calles con miembros de la comunidad universitaria y demás ciudadanos de toda condición social y posición política, incluyendo a muchos sin pertenencia partidaria. Seguiremos trabajando para crear conciencia sobre la importancia de financiar la educación superior, la ciencia y las tecnologías. Estamos convencidos de que una universidad con un presupuesto digno abre más oportunidades para todos”.

Agregó que “en el día de trabajador/a, les extendemos un afectuoso saludo a toda la comunidad universitaria, acompañado de un sincero agradecimiento y reconocimiento por su dedicación y compromiso; cada uno desde su rol y responsabilidad, es fundamental para la defensa y el fortalecimiento de la educación pública. ¡Gracias por su labor diaria!”

“Querida UNRC: 17000 estudiantes, más de 2500 trabajadores/as, 32000 egresados y la sociedad que la sustenta y la respalda te decimos feliz 53 aniversario”.

UNRC e historia

En otro momento del discurso la rectora reflexionó que “aquella semilla del saber, en permanente evolución, está presente para ser protagonista de la transformación social del pensamiento, de la conducta y de las costumbres. El comienzo como institución universitaria fue el fruto de una estratégica mirada en el horizonte del tiempo, capaz de descubrir una necesidad social y proyectar significativos y persistentes esfuerzos para el cumplimiento de su objetivo”.

“Hoy es una realidad que supera ampliamente las expectativas de su génesis. La potencialidad de la universidad está estrechamente ligada a la región; en su aniversario es oportuno revalorizar su rol y la contribución de sus investigaciones académicas y científicas al desarrollo social y productivo del territorio”, añadió.

Y dijo: “Una mirada retrospectiva nos trae al presente la historia de la UNRC, con idas y vueltas, pujas políticas, períodos democráticos interrumpidos, etapas oscuras y una recuperación democrática con la que se inició un camino ininterrumpido hacia la democratización universitaria”.

“Hoy podemos revalidar con firmeza que,





53º aniversario de la Universidad



El Ensemble y el Coro sumaron su arte.

aun en contextos sociales y políticos adversos, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados resguardan el legado, mantienen sus convicciones y la defensa constante de la calidad académica y la inclusión, reafirmando el principio de la educación como un derecho humano universal”.

Ciudadanos críticos de la realidad

Marisa Rovera agregó que en “honor a su función, la UNRC se siente viva a través de la generación y transferencia de conocimientos; recibe jóvenes a los cuales debe

formar como sujetos comprometidos consigo mismos y con la sociedad. La universidad pública nos brinda las herramientas para pensar y repensar las capacidades y competencias disciplinares, pero también nos abre la posibilidad de ser ciudadanos autocríticos y críticos de la realidad en la que vivimos, capaces de transformarla con una visión superadora, colmada de alternativas de desarrollo para enfrentar los problemas emergentes de la sociedad”

“Un graduado de una universidad pública implica algo más que ser poseedor de

un título, implica también un compromiso ético y político con la sociedad y con la construcción de un mundo más equitativo sobre la base de valores democráticos”.

Dijo: “La UNRC somos todos, los que estuvieron, los que estamos y los que vendrán, con diferentes ideas y pensamientos, pero comprendiendo las funciones sustantivas de la misma, enalteciendo su rol formador y de transformación social, cimentando valores, recreando sus ideales y fortaleciendo la institucionalidad”.

“Sigamos siendo parte de

esa fuerza social en la que se apoyan quienes comparten una mirada de una Argentina grande, sosteniendo y defendiendo siempre la educación pública y gratuita, inclusiva y de calidad, con las puertas abiertas a la sociedad, capaz de dar respuesta a los nuevos retos y con una permanente actitud de servicio y responsabilidad social”.

Arte y celebración

En la parte artística de la ceremonia se presentó el Coro de la Universidad dependiente del Departamento de Arte y Cultura de la Secretaría

de Extensión y Desarrollo, interpretó cuatro canciones, Canción de Lejos, Antiguo dueño de las flechas, El día que me quieras y Swing low sweet love, bajo la dirección de Cintia Granados.

Luego se proyectó un video institucional sobre la trayectoria de la UNRC a lo largo de estos 53 años y de los distintos logros alcanzados en su historia, el video fue elaborado por UniRio TV.

También se presentó durante esta celebración el Ensemble de música popular argentina y latinoamericana del Departamento de Arte y Cultura de la UNRC. Interpretaron Crea, canta libre siempre, la canción con letra de Miguel Ángel Toledo y música de Walter y Nahuel Cisneros, dedicada al cincuentenario de la Universidad; el Ensemble interpretó a su vez Violentango de Astor Piazzola, El gato del mandolín de Sixto Palavecino y una Selección de joropos venezolanos.

Apuntes históricos de la Universidad

Este 1 de mayo se conmemoró el 53º aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto que con 299 colaciones de grado ha superado los 31.500 graduados.

La UNRC inició sus actividades académicas en 1972, las primeras clases se dictaron en las aulas del Colegio Nacional y en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1. Las actividades administrativas se desarrollaban en la Dirección de Tránsito, Sarmiento y Belgrano, y el rector organizador Sadi Ubaldo Rifé designado por el Ministro de Educación atendía en la Municipalidad.

En 1972 se inician las obras en lo que es hoy el campus universitario sobre un predio de más de 100 hectáreas donado por la Sucesión Remo Re y casi hacia fin de ese año se pudieron inaugurar los primeros pabellones de aulas. La primera obra que se hizo fue el pabellón A donde hoy funciona el Jardín Maternal Rayito de Sol, destinado a Rectorado, luego se siguió con el pabellón B, Área de Contabilidad y así se fue construyendo la



infraestructura de los distintos pabellones que componen el campus actualmente.

Las primeras carreras bajo el sistema de departamentos fueron Profesorado y

Licenciatura, Licenciatura en Química, Licenciatura en Biología, Profesorado en Biología, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Licenciatura en

Economía, Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y Técnico en Medios Audiovisuales.

En 1974 el doctor Maestre implementa en la Universidad el sistema por facultades, con la creación de la Facultad Agronomía y Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad Ingeniería.

Durante la década del 80 y 90 las facultades fueron renovando sus edificios y a mediados de década del '90 se inaugura el edificio de la Biblioteca Central y las Residencias Estudiantiles Universitarias.

La UNRC fue creada el 1º de mayo de 1971 por Decreto Ley 19020 del Poder Ejecutivo como parte del Plan Nuevas Universidad para un nuevo país.

El Plan Nuevas Universidad tuvo como principal cabeza a Carlos Alberto Taquini con una activa participación de Saúl Ubaldo Rife, a la postre primer rector de la UNRC e investido Doctor Honoris Causa en 1996. El doctor Taquini recibió tal honor el 28 de abril de 2023.

Según Taquini, la idea de este Plan era proveer

de nuevas universidades a ciudades medianas del país con el objetivo de descentralizar las tareas administrativas y académicas de las grandes e históricas 8 universidades nacionales que funcionaban en 1968.

Las grandes e históricas casas de estudios eran la Universidad Nacional de Córdoba, creada en 1613, la UBA-1821, la Universidad Nacional de La Plata-1890, la Universidad Nacional de Tucumán-1912, la Universidad Nacional del Litoral-1919, la Universidad Nacional de Cuyo-1939, la Universidad Tecnológica Nacional-1948 y la Universidad Nacional del Sur-1956, la Universidad Nacional Nordeste-1956, a las que sumó en 1968 la Universidad de Rosario.

Y la UNRC fue la primera en ponerse en funcionamiento del Plan Nuevas Universidades. Ya en 1970 el presidente de facto Juan Carlos Onganía anunciaba desde los balcones del Palacio de Mójica la creación de la nueva Universidad frente a una multitud que se había movilizó a tal efecto. El sueño de la Universidad propia se consumaría para Río Cuarto y una gran región de influencia el 1 de mayo de 1971.



Estudiante se gradúa mediante una práctica profesional en el INTA Marcos Juárez

Haber realizado prácticas profesionales me dio una enorme satisfacción, tanto por el conocimiento y las herramientas adquiridas, como por las experiencias enriquecedoras con alumnos de otras universidades del país, con productores sujetos a brindarnos conocimiento y escuchar nuestras recomendaciones como futuros profesionales del sector agropecuario. Es una combinación de actividades, entre ellas: salidas a campo con la logística que ello conlleva, llevar instrumentos de medición, realizar trabajo previo de gabinete para identificar el lugar y luego realizar los análisis correspondientes en laboratorio", destacó **Sofía Palacios**, flamante graduada de Ingeniería Agronómica.

Su trabajo final fue **"Ecofisiología de especies forrajeras: dinámica de crecimiento en ambientes con restricciones abióticas"**. Lo hizo con la modalidad de prácticas profesionales, realizadas en enero en la Estación Experimental Agropecuaria de INTA Marcos Juárez, por medio de un convenio aún vigente de ambas instituciones y facilitado a través de la cátedra de Forrajes,



dentro del Departamento de producción vegetal.

Palacios se mostró agradecida por lo que recibió de la Universidad: "Fue una experiencia única que tuvo muchos altibajos a nivel personal y profesional, pero

nunca dejé de luchar por mis sueños y convicciones, hoy habiendo logrado el objetivo entiendo que todo fue parte del proceso y la importancia de transitarlo de la mejor manera. Somos parte de una casa de estudios hermosa, pionera en

muchísimas áreas educativas y debemos enorgullecernos del conocimiento adquirido".

Prospectiva

La nueva ingeniera agrónoma dijo que en el futuro "se visualiza trabajando en el sector agropecuario. Con inclinaciones hacia una **producción de precisión**, con lo que ello conlleva, siendo eficientes en la manera de producir y brindar servicios, pero también más conscientes tanto a nivel ambiental como social. Desde la antigüedad es un rubro que ha estado en la mira de la sociedad, y actualmente eso no ha cambiado, esto nos obliga a

replantearnos la manera en la que producimos, y el cambio de paradigma de una sociedad más consciente ecológica y ambientalmente". Y agregó: **"Tenemos la responsabilidad de producir y hacerlo de la manera correcta, minimizando riesgos ambientales**, disminuyendo la producción de residuos; como también respetando la condición edáfica y ecológica en muchos sectores, ampliando el abanico de posibilidades y con una mirada más sistemática. Teniendo en cuenta, que las herramientas tecnológicas son solo eso, herramientas y debemos elegir utilizarlas de la mejor forma".

Curso de producción de carne y charlas relativas a otras economías

Curso. Los días 16 y 17 de mayo se dictará el posgrado "Impacto en la calidad de la carne: de las distintas etapas de producción bovina", que es organizado por la cátedra Producción Bovina de Carne. Inscripciones: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzBp5tGXfPbAZpw3oNzvhYlcqEnv_a0tVQoKn9swKIhebd8Zw/viewform

Disertaciones. Este viernes y el martes 28 habrá dos conferencias del ciclo "Pensando otras economías", del Departamento de Economía Agraria. Serán desde las 16 en el aula magna FAV. Inscripciones: <https://forms.gle/XL4HG3mEPfrKTq3d9>

La decana Carmen Cholaky participó del plenario de AUDEAS

La decana de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Carmen Cholaky, participó del primer plenario del año de la Asociación Universitaria de Enseñanza Agropecuaria Superior (AUDEAS), que se desarrolló de manera virtual.

En este ámbito se valoró el importante apoyo de la

comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto a la marcha federal en defensa de la educación pública y se decidió emitir y dar a conocer un documento planteando la grave situación por la que atraviesan las facultades de Agronomía del país.

En el plenario se planteó

la posibilidad de conformar redes interinstitucionales de las cadenas agroalimentarias de trigo y maní, con participación de unidades académicas y otras instituciones públicas y privadas.

Se acordó dar respuesta a un relevamiento de proyectos de extensión en distintos

puntos de la geografía argentina y que dirige por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata.

Se abordaron además tópicos referidos al proceso de acreditación de carrera prorrogado hasta el 31 de marzo de 2025, en un contexto en dónde lo prioritario pasa a

ser la situación presupuestaria.

En el plenario se contó con la presencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y se manifestó el interés común para generar instancias de capacitación curricular y extracurricular en la temática que esta institución aborda.

Actividades de extensión rural y social en el noroeste provincial

Docentes y estudiantes de Geografía, en conjunto con pobladores locales y con referentes de parques nacionales, de la Universidad Provincial de Córdoba y del Movimiento Campesino de Córdoba, relevaron las potencialidades naturales y culturales y de talleres de

capacitación en seguimiento. Lo hicieron en el marco del proyecto de extensión Mapeo participativo en áreas aledañas al Parque Nacional Traslasierra, a lo largo de dos días en diversos parajes entre Serrezuela y Piedrita Blanca, en el noroeste cordobés.

Además, como parte del

proyecto "Fortalecimiento Comunitario" y del voluntariado "Conductas saludables", profesores y alumnos de Enfermería y miembros del Movimiento Campesino de Córdoba y promotoras de salud participaron en tareas preventivas de promoción y protección en parajes rurales

cercanos a Serrezuela y Paso Viejo.

Asimismo, docentes y estudiantes de Agronomía y Veterinaria compartieron dos jornadas de trabajo junto a familias campesinas en las zonas de La Libertad y Quilino. En ocho equipos recorrieron la región, tomaron muestras para

el diagnóstico de brucelosis caprina y realizaron talleres de capacitación. El Movimiento Campesino de Córdoba y la FAV junto a varios organismos del Estado coordinaron y ejecutaron la actividad en el territorio, dando continuidad al mayor relevamiento de brucelosis caprina de la provincia, que se realiza desde 2017.



Misceláneas

Candidatos a las banderas de la UNRC y las facultades

A continuación se consigna los candidatos a la bandera mayor de la Universidad y a la de ceremonia de cada una de las cinco facultades. Se consignan nombre y apellido, carrera y promedio de cada estudiante.

Agronomía y Veterinaria

Santiago Gutiérrez, Ingeniería Agronómica, 9.31; **Maite Acosta**, Medicina Veterinaria, 9; **Luciano Cappellini**, Medicina Veterinaria, 8.81; **Florencia Duartez**, Medicina Veterinaria, 8.43; **Micaela Borsato Gelado**, Medicina Veterinaria, 8.34; **Carla Callieri**, Medicina Veterinaria, 7.88.

Ciencias Económicas

Dolores Güelfi, Contador Público, 8.41.

Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Pablo Rossi, Licenciatura en Ciencias de la Computación, 10; **Lucio Mansilla Hernández**, Licenciatura en Ciencias de la Computación, 9.79; **Andrés Marchisio**, Licenciatura en Física, 9.72; **Joel D'Autilio**, Licenciatura en Ciencias de la Computación, 9.54; **Brenda Dichiarra**, Licenciatura en Ciencias de la Computación, 9.37; **Camila Costantino Bressan**, Licenciatura en Ciencias Biológicas, 9.22.

Ciencias Humanas

Paula Garais, Licenciatura en Trabajo Social, 9.65; **Mauri Nicolino**, Profesorado en Filosofía, 9.62; **Diego Loser**, Abogacía, 9.42; **Guillermina Serravalle**, Profesorado en Historia, 9.30; **Paula Müller Rives**, Licenciatura en Filosofía, 9.12; **Lourdes Barrionuevo**, Abogacía, 9.10.

Ingeniería

Zoé Cogno, Ingeniería Mecánica, 9.15; **Victoria Frías**, Ingeniería Química, 8.52; **Ana Del Sole**, Ingeniería Química, 7.85.

Estrategias para manejo de estrés en maíz

El martes, nuevo encuentro de jornadas "Estrategias biotecnológicas aplicadas al manejo integrado de estrés biótico y abiótico del cultivo de maíz - problemáticas emergentes". Será de 8 a 12.30 en el aula magna de Agronomía y Veterinaria. Preinscripciones: <https://forms.gle/ARNj2hYxEcHGTRjGA>

Ebook de la frontera sur de Córdoba

Ya está en bit.ly/3QsNskD Palabras para entender la Frontera Sur de Córdoba, compilada por Ernesto Olmedo (compilador). Su ISBN es 978-987-688-571-3, tiene 308 páginas y corresponde a la colección Líneas del Tiempo de UniRío editora.

Evaluación de aprendizajes en Exactas

Del 15 de mayo al 7 de junio se dictará el curso extracurricular de posgrado "Evaluación de los aprendizajes", propuesto por las secretarías de Posgrado y Académica de Ciencias Exactas.

Formulario de inscripción: <https://cutt.ly/curso-aprendizajes>.

Plazo para informar ganancias

Hasta el 31 de mayo está habilitado el servicio Siradig Trabajador, al que se ingresa con clave fiscal en el sitio web institucional (<http://www.afip.gov.ar>) para informar novedades del período 2023 atinentes a Ganancias. Más datos: <http://www.afip.gov.ar/572web/>

Posgrado: trabajadores en Latinoamérica

"Sociología y categorías sociales. Estructura productiva y sectores trabajadores en América Latina, medio siglo de debate", es el curso que empezará el 15 de mayo como parte del Doctorado en Ciencias Sociales.

Esta propuesta se dará los miércoles, jueves y viernes 15, 16, 17, 29, 30 y 31 de mayo de 14 a 20. Inscripción: <https://forms.gle/RyagEeUgDT5vN4oP6>

Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Beneficios del ejercicio para la salud



El nefrólogo y cardiólogo Gabriel Lapman, en su libro "Más zapatillas menos pastillas", enumera gran cantidad de beneficios de mantenerse físicamente activo:

Capacidad cardiovascular. Según explicó Lapman, "el ejercicio físico regular ayuda a mejorar la capacidad cardiovascular mediante el aumento de la eficiencia del corazón y los vasos sanguíneos para transportar oxígeno y nutrientes a las células del cuerpo".

Sistema respiratorio. El ejercicio mejora "la capacidad pulmonar y la ventilación pulmonar, lo que ayuda a aumentar la eficiencia del sistema respiratorio".

Función metabólica. El ejercicio físico equilibra "las hormonas fuera de control, como la insulina, encargada de regular el exceso de glucosa que tan mal nos hace y que provoca resistencia a la insulina, diabetes, obesidad, etc".

Función inmunológica. "El ejercicio físico regular ayuda a mejorar la función inmunológica y la mejora de su capacidad para combatir infecciones".

Estado de ánimo y salud mental. El ejercicio "influye en el optimismo y la toma de decisiones mediante la liberación de endorfinas y la mejora de la función cognitiva, además favorece a la salud mental".

Salud ósea. Punto clave en una población que cada vez vive más. El ejercicio regular "aumenta la densidad y función ósea", destacó Lapman,

Condición muscular. Desde la mediana edad, normalmente se comienza a perder masa muscular y aumentar la proporción de grasa corporal, por lo que el ejercicio físico es clave para prevenir la sarcopenia, afección que se caracteriza por la pérdida de masa muscular, fuerza y funcionamiento de los músculos acompañada por exceso de grasa.

Ayuda en diversos tipos de cáncer. Según Lapman, hacer actividad física "previene y ayuda en el tratamiento de varios tipos de cáncer tales como el de colon, mama, endometrio, adenocarcinoma, de esófago, hígado, cardíaco, riñón y leucemia mieloide crónica y en las enfermedades metabólicas como la diabetes y el colesterol alto".

Funciones cognitivas. El ejercicio favorece "la creación de nuevas neuronas ayudando a evitar el deterioro cognitivo y favorecer los procesos de la memoria, el aprendizaje y evitar enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer".

Habilidades motoras. El ejercicio "mejora las habilidades motoras y la capacidad de realizar movimientos cotidianos, esto es porque mejora la condición muscular y reduce el número de caídas y, por tanto, de las fracturas.

Calidad del sueño. "A nivel del descanso, el ejercicio produce endorfinas, hormonas que aumentan la sensación de bienestar y también mejora el sueño", apuntó Lapman.

Mayor longevidad. "Sobre envejecimiento saludable, un artículo muy interesante revela que más de 150 minutos de ejercicio aeróbico por semana aumenta la longevidad por efecto antioxidante", sintetizó Lapman acerca de cómo la actividad física ayuda a las personas a vivir más y mejor.

Disminuye la inflamación de bajo grado. El músculo genera hormonas llamadas mioquinas, entre ellas la irisina, muy positiva para la longevidad, por su efecto antioxidante y antiinflamatorio. Si se combate la inflamación crónica, el estrés oxidativo y se potencia el sistema de defensas, se logra más vida y mejor calidad de vida.

Fuente: www.infobae.com



Miércoles 8 de mayo de 2024

El Concejo Deliberante distinguió por su labor educativa a Viviana Macchiarola

El Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto declaró a la doctora Viviana Macchiarola como personalidad destacada en el ámbito de la Educación y los Derechos Humanos.

Macchiarola ha sido reconocida por su labor como educadora y su compromiso

para promover la inclusión educativa y social.

Desde la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad, y en particular desde el Departamento de Ciencias de la Educación, se hace extensivo este merecido reconocimiento y se destaca

a la profesora e investigadora por su compromiso con la construcción de conocimiento desde una perspectiva crítica, así como por su invaluable contribución a la transformación de la comunidad institucional y de la sociedad.



Se inaugurará un espacio especial para Abogacía

Con la participación de Sebastián Amerio, secretario de Justicia de la Nación, la Facultad de Ciencias Humanas inaugura este viernes a las 11 el Espacio de simulación de las Prácticas Profesionales para carreras de Derecho.

Es en la otrora naula 107 del pabellón 2 cuyo acondicionamiento fue gracias a la labor del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas y la Secretaría

de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC.

Vía conexión virtual, el doctor Amerio e integrantes de su equipo de trabajo participarán del acto inaugural desde la Ciudad de Buenos Aires. La habilitación del

ámbito se traduce en un logro significativo para la carrera de Abogacía, sobre todo en lo atinente a los próximos procesos de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).



Docente crea un chatbox concerniente a la Ley Bases

El profesor Gustavo Martín comparte un chatbox relativo a la nueva Ley Bases aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación. Según precisó este docente de Métodos y técnicas de investigación política, de la Facultad de Ciencias Humanas, su creación habilita a formular “preguntas sobre el articulado de la ley para obtener respuestas concisas e informarse de

manera rápida e interactiva a modo conversacional. El chat responde solo a partir del documento de la ley y la lista de legisladores que votaron, no recurre a información externa de internet, lo cual da mayor confiabilidad”. Detalló que su obra está basada “en el modelo de Claude-3-Haiku, un modelo de inteligencia artificial que simula la interacción humana, y a partir de un sistema de

descuento de puntos (30 puntos por pregunta, de aproximadamente 2000)”.

Martín precisó que “no es necesario registrarse ni descargar ninguna app”; basta

acceder y “continuar con el email y luego validarlo con un código que les enviará la plataforma”. Además, el

chatbox “funciona tanto en dispositivos móviles como computadoras”.

Un detalle a tener en cuenta es que “puede que por cantidad de usuarios se sature en algún momento”.

Acceso: <https://poe.com/nueva-ley-bases-CHAT>

Hola colega 🤗, soy un chatbot especializado en la nueva Ley Bases aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. ¿Qué te gustaría saber de la misma? 😊

hola, cuáles son las facultades delegadas al presidente según la ley?

Observatorio de Derechos Humanos

Repudio a intervención policial en la Universidad Nacional de San Luis

El Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Río Cuarto se solidariza con la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de San Luis y repudia el ingreso a la sede de dicha Universidad de policías uniformados y armados y con firme actitud de amedrentamiento, quienes violando la autonomía universitaria solicitaban información en relación a

actividades que se realizarían en el marco de las protestas por el desfinanciamiento de las universidades públicas.

Debajo, el comunicado de la Coordinación Institucional de DDHH de la UNSL:

La Coordinación Institucional de DDHH de la Universidad Nacional de San Luis manifiesta su preocupación y repudio ante los hechos sucedidos el día de ayer 29 de abril en que efectivos de

la Policía de la Provincia de San Luis ingresaron al edificio universitario.

Los policías uniformados y armados solicitaron, con claros objetivos de amedrentamiento, información acerca de las actividades que se desarrollaban en el interior de la Universidad y sobre la identidad de los participantes. Este accionar viola de manera taxativa la autonomía universitaria, al transgredir el artículo 31 de la Ley 24.521 de Educación

Superior, que establece: “la fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa de un juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida”. Ninguna de estas condiciones se cumplió; por el contrario, autoridades universitarias se oponían a la acción policial.

Es un deber democrático que los funcionarios del

gobierno provincial respeten la Constitución y toda la legislación vigente, investiguen los hechos y si correspondiere, sancionen a los responsables de infringir las leyes de la nación.

Estos acontecimientos resultan agraviantes para el sistema universitario y para la sociedad en su conjunto, ya que nos retrotraen a períodos oscuros de nuestra historia, a los que el pueblo argentino ha dicho Nunca Más.

San Luis, 30 de abril de 2024

